

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 1 de 58

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO”

ACTA No.093 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA MIERCOLES 03 DE JUNIO DE 2020 HORA DE INICIO 9:00AM
PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2020
<u>MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL</u> H.C JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO Presidente H.C NELSON MANTILLA BLANCO Primer vicepresidente H.C FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA Segundo vicepresidente HENRY LOPEZ BELTRAN Secretario General
HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO Asistentes a la Plenaria MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO JAVIER AYALA MORENO LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES LEONARDO MANCILLA AVILA NELSON MANTILLA BLANCO SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN CARLOS FELIPE PARRA ROJAS TITO ALBERTO RANGEL ARIAS JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 2 de 58

SECRETARIO: Buenos días al doctor Néstor Rueda, quien hoy se encuentra de representante del Instituto Municipal de Cultura y Turismo, a los honorables concejales, a los funcionarios de la administración y demás personas que nos siguen, haré el llamado a lista para verificar el quorum.

Señor Presidente han respondido a listo 15 honorables concejales, por lo tanto, hay quorum decisorio señor presidente.

PRESIDENTE Gracias señor secretario, por temas de internet solamente tengo el audio y tuve que suprimir el video.

Entonces señor secretario, continúe con el orden del día.

Orden del día:

Primero: Llamado a lista y verificación del quórum.

Segundo: Discusión y aprobación del orden del día.

Tercero: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

Cuarto: Lectura y aprobación de actas: 04, 011, 012, 014, 016 y 092 de 2020.

Quinto: Presentación del informe de gestión del Instituto Municipal de Cultura y Turismo, a cargo del doctor Néstor José Rueda Gómez, director

Sexto: Lectura de documentos y comunicaciones.

Séptimo: Propositiones y varios.

Bucaramanga, 03 de junio de dos mil veinte, hora nueve de la mañana presidente, honorable concejal JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO, primer vicepresidente NELSON MANTILLA BLANCO, segundo vicepresidente FRANCISCO JAVIER GONZALES GAMBOA, secretario general HENRY LÓPEZ BELTRÁN.

Ha sido leído el orden del día para su respectiva aprobación señor presidente.

PESIDENTE: Honorables Concejales, ¿aprueban el orden del día?

SECRETARIO: Señor Presidente Nelson, Ha sido aprobado por los honorables concejales, en la plenaria del día de hoy, el orden del día.

PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, entonces, siendo aprobado continúe con el orden del día.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 3 de 58

SECRETARIO: Tercero: himno de la ciudad de Bucaramanga

PRESIDENTE: Continúe Señor Secretario.

SECRETARIO: señor presidente para registrar la asistencia de los honorables Concejales Carlos Barajas y Silvia Moreno y tito Alberto Rangel arias.

PRESIDENTE: Perfecto, Continuamos con el orden del día, secretario.

SECRETARIO: Presidente, entonces, Cuarto: _Lectura y aprobación de actas número 04, 011, 012, 014, 016 y 092 de 2020, entonces, se encuentran esas actas, las 04, 011, 012, 014, 016 y 092 de 2020 para su respectiva aprobación, señor presidente.
Para que los honorables concejales hagan la respectiva aprobación.

PRESIDENTE: ¿Aprueban las actas?, concejales.

SECRETARIO: Así las cosas, señor presidente, entonces, han sido aprobadas las actas número 04, 011, 012, 014, 016 y 092 de 2020.

PRESIDENTE: Perfecto, entonces, siendo aprobadas las actas, Continuamos con el orden del día.

SECRETARIO: Quinto: Presentación Lectura de documentos y comunicaciones. No las hay, señor Presidente, tampoco.

PRESIDENTE: Continuamos con el orden del día.

SECRETARIO: Quinto: del informe de gestión del Instituto Municipal de Cultura y Turismo, de la vigencia 2020 del primer trimestre; a cargo del doctor Néstor José Rueda Gómez, director de la misma.

PRESIDENTE: Muy buen día al director del Instituto de cultura, doctor Néstor Rueda, entonces, tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION DEL DR. NESTOR JOSE RUEDA GOMEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA:

Gracias señor Presidente, le voy a pedir el favor a José Luis, que, si me permite subir la presentación.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA  MÁS ACCIONES MENOS DISCURSOS	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 4 de 58

Bueno, muy buenos días a todos los honorables concejales, yo creo que este es un momento histórico para todos nosotros, es un momento muy complicado, es una presentación para mí, digamos, sui generis, porque desde que yo estoy en el Instituto Municipal, presentando los informes al honorable concejo, es la primera vez que tenemos una circunstancia de esta naturaleza, con lo cual dice mucho de lo que realmente es lo que pasa en el mundo actualmente y tengo que decir, también, una cosa que es tremendamente compleja, es que el sector quizás más afectado, como todos los sectores, pero un sector que ha sido durísimamente afectado, desde el comienzo y yo creo que va a ser el último que va a entrar en la dinámica económica de cualquier país del mundo; es la cultura, no en vano, por ejemplo, la ministra de cultura de Alemania, consideró que la cultura, según, lo que es la pirámide es Maxlow está ubicado en la base, es decir, la cultura es un bien de primera necesidad para una sociedad, nosotros en Colombia, pues, obviamente no tenemos esa visión desde el propio ministerio, que pues, con los esfuerzos tan grandes que ha hecho hasta el momento y no obedece únicamente a una coyuntura de carácter puramente político sino de la forma como está estructurada la ley y el estado colombiano os hace que nosotros tengamos una situación apremiante, una situación muy complicada y este informe que voy a presentar coincide justamente con el punto de inflexión en el cual empieza a operar, digamos, las restricciones en todos los sentidos y la cuarentena que arranca en abril y digamos que lo que alcanzamos a hacer en este trimestre, es lo que normalmente hacemos nosotros en el Instituto y va ligado a dos cosas que son fundamentales, una; el Instituto tiene como verse, rápidamente, en todos los temas misionales por son,, digamos, lo que más impacta dentro de los programas del instituto y una cosa que a mí me parece fundamental hacia el futuro, valga la pena decirlo, es que este nuevo Plan de Desarrollo tiene una virtud y es que; pudimos nosotros englobar las metas y reducir de 54 metas que tenía el Instituto Municipal de Cultura a 22 o 23 metas, eso hace mucho más práctico, mucho más dinámica la actividad de cultura y hace, también, otro proceso que para nosotros es fundamental y es que; podemos concentrar muchísimo más los recursos y tener un mayor impacto, un mejor impacto de la comunidad, entonces, yo voy a mostrar todo lo que desarrollamos los tres primeros meses, hay programas que nosotros no los “operativizamos” en los tres primeros meses porque no están dentro de la programación, como ustedes saben,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 5 de 58

esto es una programación anual y lo dividimos muy estratégicamente en los cuatro trimestres para poder hacer la ejecución, entonces, me voy a permitir mostrar el escenario de lo que fueron los tres primeros meses del Instituto Municipal de Cultura de Bucaramanga. Digamos que nosotros tuvimos una, inicialmente, y eso es una cosa que también es muy muy importante decirlo, nosotros tenemos una inversión inicial, de presupuesto definitivo de 17.231.432, de esa inversión, obviamente, por todas las razones que conocemos y ya lo veremos después en los otros informes, el Instituto ha tenido y como todas las entidades del municipio reducción, a la cual no me voy a referir ahora, pero en cualquier caso este es el presupuesto inicial que se aprobó en el año anterior y con el arrancamos este año, debo agradecer, también, muy sinceramente al concejo en la aprobación que hicieron muy tempranamente de la adición presupuestal que va a ser fundamental para poder desarrollar algunos de los programas que nosotros consideramos que son estratégicos para el futuro.

La inversión ejecutada en los tres primeros meses del año, fue de 2.729.867.000 pesos y unos centavos, entonces vamos a mirar, en realidad este presupuesto, digamos, vuelvo y repito que en síntesis son 22.000 millones, está relacionado con todo lo que nosotros recibimos, quiero hacer una acotación especia, por ejemplo, al tema de la estampilla Pro-Cultura que ustedes ven en pantalla y que yo voy a solicitar muy encarecidamente a la secretaria de hacienda y que revisemos el tema para presentar una modificación de ese artículo en el concejo y es que, la forma como se está haciendo el recaudo actualmente es tremendamente compleja para el Instituto, porque de lo proyectado que son 5.500 millones para el año 2020, obviamente, va a bajar porque las intenciones no van a ser las mismas, porque los ingresos del municipio no van a ser los mismos, nosotros a esa fecha, habíamos recaudado 10.148.480 pesos de los 5.500 millones presupuestados, yo ahí quiero hacer hincapié en ese tema, para que revisemos y tengamos claro que la estampilla es una de las fuentes de recursos directos del Instituto y mientras nosotros no modifiquemos nuevamente eso y lo ajustemos en el estatuto tributario, va a ser muy complicado, nosotros manejar los recursos porque no tenemos idea de cuánta plata podemos nosotros invertir.

Igual suerte va a correr los recursos de Ley 715 muy seguramente se van a reducir de esos 1.014 millones, el aporte municipal ya se hizo un ajuste en ese Plan de Desarrollo que ustedes aprobaron el pasado sábado y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA  MÁS ACCIONES MENOS DISCURSOS	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 6 de 58

bueno ya veremos en síntesis como va a operar el tema, a groso modo son los recaudos que nosotros llevamos en el primer trimestre; 3.806.000.609 pesos.

En la ejecución presupuestal de gastos, nosotros obviamente, esos gastos de funcionamiento que son, como decimos popularmente, impajaritables, son los que están ligados a todo lo que es la nominal misional y a todos los temas misionales del instituto, los gastos de inversión que van por vía de los proyectos, la ludoteca y la escuela municipal de arte, entre otras, pues fueron de 2.700.829.867 millones es decir el 16% de los recursos ejecutables en el año, los ejecutamos en el primer trimestre. En síntesis, el 16% de los recursos que ejecutamos, en el primer trimestre contra unas ejecuciones netas que ya vamos a ver al final del 37%.

Hay algunos programas, el primero se llama; Una Ciudad Visible que Toma Decisiones Inteligente: en el informe que ustedes recibieron Honorables Concejales, la meta esta en cero, ¿por qué en cero?, porque este es un proyecto que nosotros veníamos ejecutando desde el año anterior y no tuvimos que invertir recursos este año hicimos fue poner en funcionamiento ese museo de desarrollo urbano o ese salón de desarrollo urbano que está ubicado en la casa Luis Perú de Lacroix, la cual invito muy amablemente a los honorables concejales, a que un vez podamos volver a abrir, ese es otro tema tremendo, tremendo, podamos volver a abrir el salón de desarrollo urbano que tiene que ver con la memoria histórica de esta ciudad y yo tengo que decir una cosa muy personal yo llevo 22 años de mi vida investigando Bucaramanga, sobre la cual hay varios libros escritos por mí y mi tesis doctoral también, tiene que ver esto con una idea clara de que, nosotros tenemos obligatoriamente, que conocer la historia de nuestra ciudad, la historia del territorio y saber realmente que somos, para donde vamos, entonces, ese museo era un sueño del Instituto de poder tener esa sala, que va a volverse una sala itinerante, vamos a llevarla a las diferentes comunas, a los barrios, a los colegios a las ágoras, para que la gente pueda ver en este museo que va a ser itinerante, está montado en paneles y sistemas audiovisuales, para que toda la comunidad de Bucaramanga lo pueda y seguir alimentando esa idea de que nosotros debemos tener un conocimiento perfecto de cuál ha sido la trazabilidad histórica de la construcción del territorio y de esta ciudad.

Nosotros, pues, obviamente en cultura ciudadana veníamos trabajando unos procesos que coincidieron justamente, el arranque de esos procesos, con todo el tema del COVID, no obstante nosotros arrancamos un

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 7 de 58

proceso de trabajo muy intenso con la Escuela Municipal de Arte con todas la personas que trabajaban en ágoras, en bibliotecas satélites dentro del programa “Leo” y obviamente estructuramos una agenda de ciudad para poder impactar a través de medios audiovisuales que ustedes habrán visto en comunicaciones permanentes de los periódicos, de las emisoras, de las redes, como estamos llegando a las diferentes comunidades a través de estos medios audiovisuales, más adelante vamos a ver algunos de esos programas que nosotros hemos ido ejecutando.

La biblioteca; que es un tesoro de la ciudad, la verdad; la biblioteca Turbay, el sueño de todos nosotros era tenerla abierta hasta las 10 de la noche, empezamos unos horarios vespertinos, era muy importante que ya estaba en plena operación, que ya empezábamos a llevar colegios, todo este tipo de operación y de creación de públicos nuevos, cautivar a una población, que, a través de los medios informáticos, se ha vuelto más reacia asistir a las bibliotecas y mirar los libros en físico, no obstante, con la modernización y la tecnología que nosotros implementamos en la biblioteca Turbay, pues, obviamente con ese centro de acceso a la información, es un gancho y un incentivo, pero muy poderoso para nosotros mantener la biblioteca abierta, infortunadamente, vuelvo y repito, tuvimos que cerrarla en este instante estamos haciendo todo el proceso de manejo de bioseguridad para poder abrir nuevamente, gradualmente la biblioteca y nuestra red de bibliotecas en toda la ciudad; la biblioteca entro en pleno vigor desde el comienzo del año y coincidió con esa coyuntura.

Abrimos más o menos 16 puntos de lectura y bibliotecas satélites, las ludotecas; que son el corazón de esa descentralización de la biblioteca pública Gabriel Turbay biblioteca que para nosotros sigue siendo el motor del proceso de transformación social, intelectual y cultural de Bucaramanga. Ciudad sin bibliotecas, una ciudad sin museos, una ciudad sin cultura es una ciudad sin alma, sin corazón, entonces, nosotros creemos que este es un trabajo durísimo, intenso, que debemos seguir desarrollando, infortunadamente todos los espacios a los que nosotros estábamos asistiendo, las ágoras, las diferentes bibliotecas satélites, o los convenios que tenemos con ciertas instituciones, tuvimos que pararlos, cerrar y buenos vamos a ver como en la gradualidad, podemos seguir abriendo estos espacios.

En esos tres primeros meses nosotros tenemos que hacer nuestro trabajo, que es un trabajo muy concentrado de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 8 de 58

una trazabilidad de cuatro años en donde hemos ido haciendo, digamos, un trabajo de generar talleres muy concentrados en diferentes temáticas voy a poner los ejemplos, están aquí señalados; “taller de enseñanza de sistema de lectura braille” , algunos Honorables Concejales han ido a la biblioteca y han podido ver como nosotros acondicionamos ese espacio tan maravilloso, en el primer piso, para las personas con discapacidad.

“Leer en familia”; fue un trabajo muy interesante que hicimos desde la Biblioteca Gabriel Turbay, “leer con embarazadas”, también, ustedes vieron en la imagen anterior, a esta señora ahí en la ludoteca, tiene que ver con ese tema, tiene que ver con abordar la escritura, la lectura y la oralidad y sobretodo la lectura de las madres a los niños, a nosotros nos importa mucho, no simplemente llevar colegios y que el niño juegue, si no, integrar a la familia a este proceso.

Los clubes de lectura infantil, juvenil y de adultos es otra tarea que nosotros tenemos aquí, el otro programa que es “Descubre, Imagina y crea”; es una plataforma digital que nosotros tenemos activa y “cárcel de papel” es un trabajo que nosotros hacemos, con una persona que lleva un tiempo trabajando en la cárcel de varones de Bucaramanga y es un trabajo intenso, muy apreciado y valorado por la cárcel de Bucaramanga y el Instituto Municipal y, pues, bueno la joya de la corona de muchos de los procesos que tiene el instituto Municipal de Cultura y Turismo que es; la escuela de formación, nosotros este año tuvimos desbordada la cantidad de inscritos en la escuela, el año pasado a través de los presupuestos de proyectos participativos, hicimos una inversión muy importante de mejoramiento, modernización de la escuela en el Centro Nacional del Oriente y , también, abajo en la estación del Café Madrid, compramos instrumentos, dotaciones de todo tipo y obviamente el acondicionamiento, porque no es lo mismo dar clases de música en escenarios que no tienen acústica a escenarios que si tengan la acústica y que nos permitan a todos hacer un ejercicio técnico muy bien hecho.

Se definió el calendario de 2020 del primer semestre, se contrataron 69 profesores, 57 artistas formadores y 12 contratistas del equipo coordinador, administrativo y logístico yo sé que hay muchos Honorables Concejales que entienden muy bien y sabe el gran valor que tiene la EMA y quisieran que estuviera en toda la ciudad la EMA, eso tiene unas implicaciones de carácter

 CONCEJO DE BUCARAMANGA  MÁS ACCIONES MENOS DISCURSOS	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 9 de 58

económico, de carácter financiero, hablamos de sostenibilidad en las inversiones, por ahora nosotros sostenemos esos profesores, más o menos sosteniendo 4000 estudiantes en toda la ciudad, si nosotros llegamos a más sectores, es decir, si llegamos a tener una cobertura de 8.000 estudiantes, tendríamos que mejorar muchísimo las plataformas digitales, mejorar también la contratación de docentes, que eso es el plus que le da a la Escuela Municipal de Artes EMA, la ubicación que hoy tiene, antes de que se extinguiera el DICAS que se inició en los años 80 y que se extinguió iniciado el siglo XXI, en este momento tenemos en artes plásticas, 855 personas vinculadas a la EMA, en danza tenemos 523, en el Centro Cultural del Oriente, en música tenemos 1.130 y en teatro 170, para un total de 2.678 que era lo que estaban funcionando todos hasta que arrancó lo del tema del COVID, este grupo se mantiene más o menos en un 80%, los demás, difícil, porque no tienen acceso a los medios informáticos, los de música es complejo, porque requieren de los instrumentos y pensamos en una iniciativa de entregarle el instrumento al muchacho, pero eso es muy complicado, porque hay instrumentos que valen 6 millones, 8 millones de pesos y es muy complicado para el instituto hacerle la entrega de un instrumento al muchacho para que pueda ensayar con un instrumento que vale esa cantidad de dinero, es muy difícil.

En el café Madrid obviamente es una experiencia muy hermosa, recuperar ese edificio y mantenerlo en funcionamiento, en este primer trimestre hubo 161 niños vinculados al Café Madrid, a la estación, es muy hermosa, pero no es tan grande, luego no podemos saturar de gente la estación y si, pues, obviamente como tenemos convenios con algunos colegios eso nos permite trabajar.

Hay un área de la EMA muy potente que ha venido trabajando y si yo con el COVID y con las diferentes redes conectado, que es el de coros, coros es uno de los proyectos más proyectados que tiene la escuela, junto con el de danza y el de música, la EMA se ha convertido en el escenario clave para todas las personas que, de diferentes edades, porque nosotros tenemos la limitante de la edad de los 4 a los 94, todos los segmentos de población pueden ingresar a la EMA, a mí me hicieron una consulta ahora con el tema del plan de desarrollo, respecto a la EMA, si era conveniente que hiciéramos un convenio con una universidad para que otorgara títulos y pues , obviamente, hay que aclarar que la EMA se rige por la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 10 de 58

LEY 115 de la educación y la educación superior por la LEY 30, hay unos requerimientos en ambos casos, que son muy difíciles de cumplir, en el caso de la EMA, porque debería tener unos prerrequisitos para ingresar a la EMA para poder acceder a esa forma de validación a través de una convalidación de título y digamos, también, que nosotros nos regimos por la formación del trabajo, que se homologa mucho más a los que hace el SENA, en ningún caso las tecnologías, las técnicas, es decir, los ciclos propedéuticos que tienen los niveles educativos a nivel superior que son la formación técnica, tecnológica y profesional.

Estos son colegios con los cuales nosotros tenemos convenios permanentes, estamos trabajando intensamente con ellos y a partir del segundo trimestre, nuestro propósito es llegar a los 18 colegios que nosotros tenemos, los cuales, con ellos ya habíamos arrancado todo el proceso de convenio, porque como venimos trabajando desde hace 3 años, pues, mucho más fácil y más fluido y ya hay un reclamo de los colegios para poder trabajar con ellos, estos colegios al suspender sus clases, al suspender todo, pues, nosotros tuvimos que para el proceso con colegios y los chicos están mucho más concentrados en resolver su tema académico formas.

Atendemos a través de la EMA otros programas que son muy importantes; la educación de la EMA es un proyecto inclusivo y eso es muy importante decirlo, yo creo que el estándar de profesores y de personas formadoras que tiene el Instituto Municipal de Cultura es el más alto que yo conozca, es decir, nosotros tenemos profesores invidentes, profesores con problemas acústicos, todos esos profesores que están metidos en la EMA en procesos de formación y también, estamos de la mano con las entidades que están realizando ese ejercicio con la discapacidad, ASOPORMEN, Down sin fronteras, trabajamos con el Sistema de Responsabilidad penal adolescente, este es un trabajo que hacemos de la mano con la Gobernación e Santander, la Procuraduría, todos los entes que están vinculados y trabajamos con CORPOADASES y la fundación PAZ y también tenemos unos convenios importantes con la fundación Semillas de ilusión, que atiende; tenemos allá una biblioteca satélite y al mismo tiempo trabajamos con danza y música, atendiendo toda esa población vulnerable de Centro-abastos. La fundación se creó por todos estos temas de empleo infantil. Para sacar a los niños de este abuso laboral y muchas otras cosas y nosotros trabajamos con ellos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 58

desde el 2016 intensamente con la fundación Semillas de Ilusión.

En la Casa de Justicia lo mismo, allá tenemos programas y en la fundación... **(interferencia en el audio)** ... con Artes Plásticas, también.

“Quédate en casa” fue un proyecto muy importante que hicimos con la EMA para mantener el programa, porque cerrar el programa significaba, obviamente, dejar por fuera del proceso de formación a todos los niños que asistían regularmente, especialmente al Centro Cultural del Oriente, a Café Madrid y a algunos colegios, hay algunos colegios que se siguen manteniendo muy bien, por ejemplo, con el Jorge Ardila Duarte, que tiene un proceso de formación artística, en los otros colegios tenemos una alianza muy potente, ellos se han mantenido a través de ese programa virtual, nosotros desde el instituto impulsamos y nuestros profesores están todo el tiempo, así como nos tocó en las universidades, yo imparto clases en la facultad de arquitectura de la Universidad Santo Tomas , por lo cual yo he tenido que adaptarme a ese proceso, impulsarlo, trabajar y rápidamente uno cambiar su forma de hacer las cosas, porque no podemos parar, esa es una cosa que es fundamental.

Tenemos un programa que es indispensable en el Instituto que es; El Fondo de Circulación e Itinerancia, los artistas de Bucaramanga sueñas, todo artista que produce cosas sueña por viajar por el mundo a mostrar lo que hace, nosotros hemos venido desde el año 2017 con esto y este año teníamos destinados 300 millones de pesos para circulación e itinerancia, alcanzaron a ir algunos a unos seminarios internacionales que se hicieron en Cuba, otros estaban listo para ir a España, otros para ir a Argentina, sin embargo, de estos solo pudo ir un par de agrupaciones Salir del país y ustedes ya conocen todas las circunstancias mejor que yo de la restricción de los vuelos internacionales con todo el problema de la pandemia, luego, ese programa se nos quedó trunco, sin embargo, esos recursos los vamos a emplear nosotros en la convocatoria de creación artística que vamos a arrancar a hacer a partir de la armonización del presupuesto del nuevo plan de desarrollo, hay un programa que para nosotros es fundamental y quiero hacer hincapié en esto; el Ministerio de Cultura, hace todos los años una convocatoria de concertación, ¿que ocurre con esos procesos de concertación?, nosotros, y eso fue una cosa que yo hice desde el 2016 debo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 12 de 58

decirlo, quería conocer cómo funcionaba el Ministerio con estas cosas, El Ministerio organiza anualmente una convocatoria nacional de concertación, lo evalúa la Universidad Nacional de Colombia , o sea hace la evaluación y califica los grupos a los cuales se les entrega el recurso por parte del Ministerio y la Universidad Central en Bogotá, hace todo el trabajo final de revisión de cumplimiento de estos contratos que hace el Ministerio. Solicitamos al Ministerio poder participar de manera conjunta con ellos en ese proceso y por cada proyecto que aprobara el Ministerio, nosotros dábamos un porcentaje, nosotros arrancamos con un 75%, por cada peso que diera el ministerio, nosotros dábamos 75 centavos, en el 2017, en el 2018 también, en el 2019 lo bajamos al 50% porque estábamos en la obra del instituto y este para este año como todo pintaba súper fabuloso, dijimos, vamos a dejar el 75% para todas las entidades sin ánimo de lucro, que se presentaran a la convocatoria nacional evaluada por el Ministerio y que sube a las plataformas, obviamente, nacionales, uno nunca prevé que pudiera pasar esto, sin embargo, como es un compromiso que tenemos con el Ministerio y con todos los gestores, porque nosotros empezamos con 22 entidades vinculadas a este proceso y vamos en 45, eso quiere decir que hay una participación importantísima y una confianza total en lo que hacemos nosotros desde el instituto, con la transparencia que lo hacemos, para que la gente entienda que es a través de la formalización, que es a través de procesos planificados, que es a través de presentar cosas de alto valor, como nosotros podemos, digamos, desarrollar una agenda de cultura y mejorar el plus en la oferta cultural de Bucaramanga, este año, pues, obviamente como era el 75%, nosotros ya habíamos empeñado la palabra con estas 45 entidades, entregarles 762 millones 685 mil pesos, distribuidos en esas 45 para todos los procesos que se tienen que trabajar en muchos proyectos, muchos esos proyectos que hemos estado en contacto permanente con el Ministerio, porque ellos tienen que presentar el proyecto al ministerio, deben presentar un cronogramas, las actividades, absolutamente todo se lo deben presentar al ministerio y cada que la Doctora Nidia que es la directora, yo me pongo en contacto con ella permanentemente para saber qué proyectos están ya formalizados por el ministerio para nosotros poder hacerle el contrato en el Instituto, para hacerle el aporte del recurso, de momento creo que más o menos 7 de esas entidades, ejecutando todo, prácticamente, de manera virtual, pero no quisimos echar para atrás con el compromiso que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 13 de 58

teníamos con los gestores y creadores de Bucaramanga, que todos están sufriendo del mismo dolor y del mismo mal, todos los teatros cerrados, todas las actividades artísticas y culturales, todos los que tenían... mejor dicho, ni hablar de los serenateros de la 33, ni hablar de los músicos, de toda la gente que tiene una enorme necesidad y no voy a tocar el tema de la convocatoria que hicimos, porque eso estará en el segundo informe, pero nosotros prestamente hicimos, fuimos la primer ciudad que hizo a nivel nacional, la convocatoria para resolver el tema de los artistas para beneficiar más o menos a 1000 artistas, pero eso, repito; lo tocaré en el informe del segundo semestre.

La emisora Luis Carlos Galán Sarmiento, obviamente, el sueño nuestro; era poder estrenar la emisora, las nuevas instalaciones, yo sé que muchos Honorables Concejales han ido y conocen estas instalaciones que son la envidia de caracol, la envidia de rcn, la envidia de las emisoras en Bucaramanga, porque tenemos el mejor estudio de radio, y lo tiene una radio pública, como lo es la emisora Luis Carlos Galán Sarmiento, que nosotros denominamos "la cultural 100.7", es un trabajo encabezado por el periodista, de muchísimos prestigio nacional que es Javier Flores y pues obviamente con equipo muy profesional, con el cual estamos ejecutando y desarrollando una actividad de carácter cultural, de mejorar la parrilla de programación, es decir, la emisora ha recuperado su imagen, su vigor y en eso estamos muy felices, hemos implementado el sistema streaming y a través de las redes tenemos un público muy importante.

En el caso de turismo; si hablamos de cultura y del golpe mortal a la cultura, pues el turismo ni hablar, nosotros lo que hicimos en ese primer trimestre, pues, fue mucho trabajo de relacionamiento, lanzamos este punto que ustedes ven acá en el centro cultural del oriente, complejísimo, porque teste es un sitio de expendio de microtrafico, hay unas bandas organizadas en el sector, en el parque Centenario de hecho tuvimos **(interferencia...)**, como decía, el turismo es el sector más golpeado y el que más se tardará en recuperarse alrededor del mundo, nosotros, repito, lo que más hicimos en este trimestre fue mucho trabajo de relacionamiento y vuelvo y reitero la ubicación de este punto en el Centro Cultural del Oriente, nuestra premisa siempre es que los puntos deben estar donde haya más afluencia de público y sobretodo de turistas extranjeros que vengan a la ciudad y poder ofertar la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA  MÁS ACCIONES MENOS DISCURSOS	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 14 de 58

información, en fin, pero hay unos problemas de seguridad muy graves, el muchacho que estaba atendiendo el punto, fue amenazado por algunas personas que ejercen el micro-tráfico en el lugar y debimos cambiarlo, obviamente, y estamos pensando si ese punto podemos ubicarlo un poco más cercano a la zona administrativa del centro cultural y tener un poco más de protección para las personas que trabajan con nosotros, todos los programas de turismo, nosotros tenemos una programación estratégica a lo largo del año aquí lo que estábamos haciendo era acercamiento con todos los sectores, de cómo íbamos a hacer toda la plataforma e relacionamiento, con FONTUR, para apalancar recursos y todo lo demás, que en el segundo semestre, pues, ya los invitaremos y haremos un panorama de lo que hicimos en el primer semestre, en los dos trimestre con respecto a turismo, pusimos en funcionamiento todos los puestos de información y lo demás era un trabajo de planificación y de estrategia que hicimos.

Esta es la estadística, porque nosotros llevamos todo este mapeo de cuantos visitantes y extranjeros vienen a Bucaramanga, yo diría que parte de la poca proliferación del COVID, tiene que ver con que los visitantes extranjeros no son tan altos como ocurren en muchos lugares del mundo, como ocurre en Europa, en estados unidos, en fin, pero debemos trabajar para mejorar esos aspectos, debemos seguir trabajando para que esos turistas extranjeros sientan que venir a Bucaramanga es algo importante, de hecho, hay un compromiso muy serio del instituto municipal, apalancado por la cámara de comercio, nosotros tenemos ya todo el tema del concejo municipal de turismo, y con ellos hemos venido haciendo todo este trabajo.

En total el 25% del tiempo que ejecutamos hasta marzo, ejecutamos el 37% de nuestras metas con un 16% de presupuesto, es decir, la relación presupuesto y con ejecución de metas, es importante porque en esto, yo siempre considero, que la palabra gasto la cambio yo siempre por la palabra inversión, nosotros en cultura invertimos el recurso, lo invertimos para mejorar la calidad de vida de las personas, para mejorar las condiciones del acceso a las plataformas de cultura, a la forma de relacionarnos, a las formas de crecer en ciudadanía, entonces, ese 37% está muy por encima y lo miramos nosotros en términos de división trimestral, sería el 25 - 25, nosotros estamos en el 37% sobretodo trabajando con los programas misionales que para nosotros es fundamental arrancar con ellos de frente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 15 de 58

Yo quiero cerrar esta intervención; agradeciendo a todos los Honorables Concejales por el enorme respaldo que el instituto siempre ha tenido de ustedes... “cuando cambiamos la forma de mirar las cosas, las cosas que miramos cambian” yo creo que este es un momento crucial en la vida de todos nosotros e la cual debemos cambiar la forma de mirar las cosas, para que las cosas cambien, es un momento crítico, difícil, pero yo creo que en las grandes crisis nosotros nos reinventamos, nos transformamos y podemos seguir adelante. Este es un aguijón para que nosotros nos pellizquemos y sigamos mejorando nuestros procesos, y mirando con optimismo hacia el futuro, dicen que el amor no es mirarse frente a frente, si no ambos en la misma dirección y creo que este Honorable Concejo, ha dado cuenta en esta vigencia que tienen metido en su cabeza todo el tema de cultura, muchísimas gracias Honorable Concejo y espero abiertamente todas sus preguntas, observaciones que con mucha humildad siempre las recibo porque para mí eso es crecer.

PRESIDENTE: Gracias Doctor Néstor, muy amable por su intervención, por favor Honorables Concejales, en el chat de Zoom me pueden informar quien va a hacer el uso de la palabra.

SECRETARIO: Señor presidente en el chat solo pide la palabra el concejal Anderson.

PRESIDENTE: tiene la palabra el Honorable Concejal Anderson.

INTERVENCION H.C. ROBIN ANDERSON HERNANDEZ: Muy buenos días para todos, solamente era, primero que todo veo que; esta pandemia realmente afecta muchos de los objetivos y como usted lo decía, este sector de cultura y turismo, va a ser uno de los sectores, que de alguna manera va a ser más el tiempo de recuperación que cualquier sector, doctor Néstor, yo veía que usted, pues tenía convenio con once colegios de Bucaramanga, quisiera saber ya que estaba mirando y son puros colegios del sector norte, que está muy bien, vi uno de la comuna 14, pero quisiera saber porque no ha llegado a otros sectores, vi también que usted hablaba de 18 colegios, y vi 11 colegios, entonces quisiera saber cuáles son los otros 7 colegios, o escuche mal y escuche 18 y solamente vi 11, quisiera saber cuál es la proyección suya y otra cosas, también tengo entendido que ahora se acaba el convenio, el comodato que tenían con el centro cultural del oriente, quisiera saber cómo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 16 de 58

va ese tema, que va a pasar con todo lo que hay de la EMA ubicado en centro, creo que también habían unos compromisos de unos servicios públicos, y pues quiero saber cuál es el futuro y por qué no se ha llegado a otros sectores, en la comuna 8, 5, 4 ,6, por que no se han intervenido esos colegios también, esas son todas mis preguntas, gracias concejales muchas gracias doctor Néstor.

PRESIDENTE: Al final se responde para que no se vuelva esto un debate, tiene la palabra el concejal Carlos Barajas.

INTERVENCION H.C. CARLOS BARAJAS: Muy buenos días a mis compañeros que nos acompañan hoy en la plenaria, presidente buenos días, buenos días doctor Néstor.

Bueno, escuchando este informe de gestión y quiero reiterar una frase, uno espera que los secretarios no vengán al concejo simplemente a cumplir un requisito, si no, entender que lo que hacen es venir a contarnos como se invierten los recursos que son de los Bumangueses y a entender que esa inversión de recurso debe ir atender únicamente necesidades colectivas, a mejor la calidad de vida en todos los escenarios de nuestros bumangueses.

Hay que entender que esto que está viviendo hoy Colombia, que está viviendo el mundo, desde luego transformo los proyectos, muchas metas, y que desde luego debemos ajustarnos a lo que estamos viviendo hoy, pero si llama la atención, y me gustaría que el doctor Néstor nos explicara algunas cosas y es; ¿cómo se distribuyeron los cantantes de la 33?, acuérdesse que en el plan de desarrollo en la socialización lo hablamos, el concejo de manera uy responsable le aprueba a la cartera de cultura casi 60.000 millones de pesos y tiene usted una responsabilidad de ejecutarlos bien y de tratar de transformar a Bucaramanga en una ciudad cultural, pero hablaba usted y lo hablábamos en la socialización del plan de desarrollo, de los artistas y mencionaba a los artistas de la carrera 33, pero Bucaramanga tiene muchos artistas, yo si quisiera saber cómo se les está ayudando y como se les ha ayudado a los artistas que hoy atraviesan una crisis muy fuerte por el COVID, ¿cómo ha sido la relación?, ¿qué censo hay?, yo conozco a muchos artistas a los que hoy no se les ha brindado ninguna ayuda y ojo, "especulación" porque no estoy seguro, me llegó el rumor y no lo puedo afirmar, por eso quiero que usted me diga, doctor Néstor, que en el listado y en las ayudas se incluyeron a artistas de Floridablanca,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 17 de 58

entonces allá el alcalde con sus artistas y nosotros acá con nuestros artistas, entonces, si sería bueno saber ¿qué artistas son los que se incluyeron, como se les hizo la selección, que ayudas se incluyeron, como se les está brindando? ¿Un auxilio económico? ¿Un mercado? Y con qué frecuencia, como se proyecta una ayuda a estos artistas que hoy están viviendo una situación, no solo ellos, si no sus familias.

También me gustaría saber; ¿los recursos que estaban destinados, porque hasta ahorita usted hace un corte del plan de desarrollo anterior, y hay unos recursos en cultura para espacio público, tiene un rubro **(interferencia)** ... que lo hablamos, si ya los ejecutó, o cómo desarrollo usted espacio público, durante la cuarentena?, porque hoy tenemos muchos vendedores informales que también atraviesan una crisis supremamente fuerte y el instituto municipal de cultura en su plan de desarrollo anterior también tiene una responsabilidad con el espacio público y si se habla de esto, también, se habla de vendedores informales, entonces ahí también hay una responsabilidad que ustedes asumieron en el plan de desarrollo, ¿me gustaría saber cómo la ejecutaron?, yo soy santandereanos, soy de bolívar Santander y llevo 20 años en Bucaramanga y me siento feliz, me siento orgulloso, soy picado hablando en otras partes de que tenemos un teatro, el teatro Santander, de talla internacional y eso pues nos enorgullece, hace unos meses nos invitaron a conocer el teatro y es una obra muy majestuosa y hay que entender que el teatro no se puede caer, el teatro tiene que sostenerse en medio de la cuarentena, esperaos que podamos volver a disfrutar de esos escenarios tan hermosos, tan bonitos que tiene Bucaramanga como el teatro Santander, pero si sería bueno que nos explicara cual fue la finalidad doctor Néstor, de en plena cuarentena, celebrar un contrato de asociación con el teatro Santander por casi 1.000 millones de pesos, eso sería bueno explicarle a la gente, Bucaramanga necesita saber por qué suceden esas cosas, hay que explicarle a la ciudadanía, porque los secretarios de despacho, los concejales, nosotros nos debemos a la ciudadanía y a ellos hay que explicarles cada una de nuestras acciones, entonces si es bueno que le contemos a Bucaramanga, ¿por qué en Plena pandemia se invierten casi 1.000 millones de pesos en un convenio de asociación?, si es que necesita el teatro sostenerse, pagar nomina, en fin, yo sé que el teatro no está produciendo y que necesita un sostenimiento,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 18 de 58

pero entonces si sería bueno que nos explicara eso doctor, porque es importante.

Otra cosa es que se hizo una adición presupuesta, que en hora buena el concejo acoge este escenario de Bucaramanga Cultural y le aprueba una adición presupuestal, pero esa adición quiero que nos explique cómo entra en el plan de desarrollo, porque usted ya tiene 60.000 millones de pesos aprobados, y venimos y usted nos está rindiendo un informe del plan de desarrollo anterior, ¿cómo hace usted esa transición?, cuales metas quedaron por cumplir del plan de desarrollo anterior, por qué no se cumplieron?, ¿qué quedo pendiente? Y cuando arranca usted con este plan de desarrollo que hoy está aprobado con el concejo municipal y creo que ya debe estar sancionado por el alcalde Juan Carlos Cárdenas, que va a pasar con esas metas que quedaron pendiente porque es importante conocer, si tenemos unas metas del plan de desarrollo anterior es importante saber qué porcentaje se cumplió, si el 70, el 80 o el 100 y que pasa con eso que se dejó por cumplir, ahora si se cumplió todo , obviamente exaltarlo, porque sería una excelente función, pero si quedo algo por cumplir, me gustaría que nos contara y explicara porque no se cumplió, doctor Néstor muchas gracias y estas preguntas son simplemente porque es un informe de control, pero también porque es necesario que Bucaramanga conozca cómo se desarrolla la administración municipal en medio de la cuarentena y que se cumplió y que falto por cumplir. Usted hablaba ahorita que el plan de desarrollo se basa en 50 metas y que ahora se bajaban a "venti algo", entonces de esas 50 quiero que nos hable, de que falto por cumplir y sobretodo; dele una buena noticia a los artistas que hoy están en crisis, deles una noticia positiva y hágale prensa a eso, porque no saben dónde acudir, a nosotros los concejales no escriben, "¿dónde me inscribo?, ¿qué debo hacer para un ayuda?" y resulta que luego uno se entera que los artistas que están siendo beneficiados son los de Floridablanca, como decía mi abuela; cada tiesto con su arepa, aquí los de Bucaramanga, florida en florida y girón en girón, porque allá también hay alcaldes y deben asumir su responsabilidad, gracias doctor Néstor, presidente muchas gracias, repito agradezco gentileza por la forma que maneja la corporación, esa ecuanimidad a la hora de la participación de las bancadas y que en medio de esta crisis que vivimos usted dinamiza un concejo participativo a través de tos mecanismos tecnológicos para poder estar de frente a la ciudadanía y contarles cómo hacemos control, presidente mil gracias.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 19 de 58

PRESIDENTE: Muchas gracias concejal Barajas, entonces, Fabián tiene la palabra y después Leonardo Mantilla.

INTERVENCION H.C. FABIAN OVIEDO: Gracias presidente, un saludo especial al doctor Néstor, a los compañeros concejales, yo escuché al compañero Carlos Barajas haciendo mención de un convenio que realmente, también, quisiera tener mayor claridad, porque a lo que puede uno observar a simple vista, ese convenio que se hizo con el Teatro Santander es donde el Instituto aporta casi 700 millones de pesos y el teatro 300 millones de pesos y es con la puesta en marcha con la programación del teatro Santander, durante el primer semestre de la vigencia 2020, entonces, primero; el convenio es por cuatro meses según está estipulado según dice el SECOP y no por 6 meses, segundo; ¿cómo si la programación del teatro está completamente cerrado?, por el tema del COVID, entonces es tener claridad sobre este punto, si las actividades son digitales, los honorarios, pues preguntarle al doctor Néstor como se cuantificaron ya que veo unos honorarios bastante altos, de recurso humano, que está el director de producción técnica, el director de audio, iluminación , etc, pues realmente veo que hay unos recursos humanos que frente a esta pandemia, frente a que el teatro Santander se encuentra cerrado, no son necesarios, habla también de alquiler y servicio especializado de transporte y carga, insumos especializados de sonido, iluminación, vestuario, instrumentos, audiovisuales, tarimas, plataformas, equipos, bueno en fin, cosas que están contempladas dentro de ese convenio que actualmente, pues, no se me hacen necesarias, primero no hay una luz al final del túnel para saber cuándo puede empezar a operar el teatro, entonces yo si quisiera que nos hiciera el doctor Néstor con mayor claridad de este convenio y saber si esas actividades digitales, son digitales y el teatro nos está dando aportes en especie, casi 300 millones de pesos, ¿Cómo cuantificaron esos aportes, a través de lo digital?, si quiero pedirle doctor Néstor que nos explique, porque cualquier peso que hoy se malgaste, pues, sería muy desafortunado para nuestra ciudad, ya que necesitamos optimizar al máximos nuestro recurso, e invertirlo en cosas que benefician la comunidad en esta época de pandemia, entonces muchas gracias, era con respecto a ese punto, señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal Fabián, tiene la palabra concejal Leonardo Mantilla.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 20 de 58

INTERVENCION H.C. LEONARDO MANTILLA: Muchas gracias presidente, de nuevo buenos días a todos, saludo especial doctor Néstor, mis preguntas, también, iban enfocadas al convenio, más o menos lo que dijo el concejal Barajas y el concejal Fabián, nos gustaría escuchar esas respuestas, esa es mi inquietud porque tengo entendido que hay un desembolso, pero todavía no arranca ese convenio y me preocupa, también, mucho los honorarios de las personas del teatro Santander, valga esta oportunidad para preguntarle, ahorita ...**(interferencia)**...

Doctor Néstor; la EMA funciona en colegios, funciona en el Instituto, en la carrera 19, con este nuevo plan de desarrollo tengo entendido que se van a llegar a otros colegios de la ciudad, que se quiere llegar a otras instituciones, nos gustaría saber, a que cantidad de instituciones educativas piensa llegar hoy la EMA con este nuevo plan de desarrollo y si ya tienen o saben cuáles son, esto con el fin de poder estar con la gente y poder distribuir a los niños y a los jóvenes que más lo necesitas, porque es más difícil que los jóvenes vengan hasta la carrera 19, lo más fácil sería que los profesores fueran a sus barrios, pero también tengo entendido que tienen que tener unas especificaciones los centros educativos, entonces si ya tienen ubicados esos centros educativos, me gustaría saber cuáles son y qué cantidad, muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: gracias concejal Leonardo, tiene el uso de la palabra la concejala Marina Arévalo.

INTERVENCION H.C. MARINA AREVALO: Gracias presidente, bueno nuevamente buenos días a todos, y un saludo especial al doctor Néstor, que sé la tarea ardua que él hace, más aún en estos momentos en que, como él dijo, que el tema cultural sea visto como un accesorio y no pase al lugar que claramente usted menciona, yo quiero resaltar esa apreciación que usted hacía, doctor, Néstor, en cuanto a cultura que debe ser un elemento básico, como técnicamente lo dice usted que deberíamos ser la base de la pirámide de Maxlow, efectivamente, lo que sucede es que valga la redundancia, en estos modelos culturales hemos creído que eso es un accesorio, que no es una actividad de primera necesidad y bien vale la pena que usted le ayude mucho a la ciudad con promover desde ese punto de vista, en los hogares que independientemente del estrato que tengamos e independiente de las convicciones, el elemento cultural debe ser centro de nuestra condición de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 21 de 58

familia y de ciudad, y no me refiero solamente a las habilidades artistas, son solo una parte de este gran grueso y en muchas de las discusiones del plan de desarrollo nos dimos cuenta que nosotros culturalmente nos falta recorrer mucho camino, tanto en habilidades como en el solo hecho de considerar este elemento fundamental en el desarrollo de cualquier sociedad.

Yo quería preguntarle, primero, no sé si fue que no me quedo claro, pero observamos que usted hace una exposición del desarrollo de las actividades trimestrales y a su vez, también, de la ejecución presupuestal, en donde veo que no hay una relación, no sé si es porque la ejecución no es lineal o porque el ingreso no es lineal, pero veo que hay un desfase de estos dos elementos de un 20%, si no es así, le agradezco que nos lo aclare a la corporación, ahora cuando usted nos responda.

El segundo punto, doctor Néstor, creo que este es un espacio importante para que los ciudadanos escuchen sobre las denuncias que hubo en caracol radio el 21 de mayo sobre el auxilio de los 500.000 que se dio como consecuencia del COVID a algunos artistas, de los cuales hubo quejas que algunos artistas no son del área metropolitana y sin embargo, estaban inscritos, entonces valdría la pena que después de su respuesta hiciéramos un compromiso de como nosotros le vamos a evidenciar esa trazabilidad o esa forma de como se registran como residentes del área de Bucaramanga y yo sé que hay formas de hacerlo, yo sé que esta situación no es fácil de supervisar y de controlar en razón a los mecanismos que tenemos nosotros para soportar una residencia, son muy débiles, deberían ser un poco más agresivos y más rigurosos en cuanto se den este tipo de auxilios, pero eso lo sabremos después que usted nos cuente a nosotros y de paso en este espacio a los ciudadanos sobre estas denuncias que hizo caracol radio. Finalmente, desde otros informes que usted nos ha dado, yo le he pedido el censo de artistas, lo más aproximado a la realidad posible, yo sé que el instituto lo tiene, pero le insisto porque hay voces en la calle que dicen que ellos no hacen parte de ese censo, que no se sienten representados, entonces, nuevamente es un espacio importante para que miremos técnicamente como es, como se puede mejorar y que de cualquier manera nuestros artistas se sientan incluidos, porque esto también va en dirección a la posición inicial, en la medida en que nosotros seamos respetuosos de esa gran población de artistas que tenemos, pues los mismos ciudadanos van a crear un poco más, pero debemos partir desde el punto de la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 22 de 58

definición misma, es decir, cuales son nuestros artistas, como son?, cual es el perfil?, como los caracterizamos?, para que este censo y todas las decisiones, sean decisiones técnicas, sean decisiones sistémicas, sean transparentes y claras, de manera que cuando alguien objete, podamos responderle técnicamente, yo sé que hacemos un ejercicio bien hecho porque usted doctor Néstor ha demostrado esa vocación, pero no nos bastan las buenas intenciones, usted sabe que desde la administración y desde el concejo hemos defendido la forma transparente de mostrar nuestros resultados, entonces, que pueda saber la ciudad, cual es la ficha que le corresponde y cuáles son los atributos que se evalúan en un individuo para poderlo llamar artista en el marco de lo que dice el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, esa era mi solicitud respetuosa y no más que desearle y ponernos al servicio suyo, porque sabemos que la tarea va a ser más difícil, dada a las condiciones económicas que se le ha generado a la nación, al municipio con el tema de la disminución del ingreso versus esta pandemia que nos ocupa, gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Marina, tiene la palabra honorable concejal Antonio.

INTERVENCION H.C. ANTONIO SANABRIA: Gracias presidente, buenos días para todos, doctor Néstor agradecerle por la exposición que hace del informe de gestión del primer trimestre, importante porque al final de su intervención que nos pueda decir que la meta cumplida en avances va en el 37% con un presupuesto del 16%, eso nos da a entender que la aplicación de los recursos, no hay que enfocarlo hacia el gasto publico si no al gasto de inversión, se ejecute con principios de austeridad y de responsabilidad para que las metas vayan avanzando en manera proporcional.

Como lo decía usted al inicio de su intervención que; la cultura es un bien de primera necesidad que no lo hemos visto así, hace falta mucha cultura ciudadana para entender y poder avanzar en el tema de cultura y turismo. Quisiera hacerle unas 3 o 4 preguntas.

Que nos informe; el auditorio Pedro Gómez Valderrama lleva un avance de obra: como esta ese avance? Si está parado? Si está funcionando?, que nos comente como es el tema de la "Bibliobús" porque los enfermos de las redes sociales mal informan y dicen que el bus se lo robaron, que lo desbaliaron, que no está prestando ningún servicio a la comunidad, entonces es importante que usted le informe a la comunidad en qué estado está

 CONCEJO DE BUCARAMANGA  MÁS ACCIONES MENOS DISCURSOS	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 23 de 58

éste bien público, si está funcionando?, si está en reparación?, que ha pasado con este bien público?. También, usted nos manifestaba, el recaudo de la estampilla pro-cultura, es claro que el Instituto Municipal no es ente territorial para hacer el recaudo y en este momento el recaudo lo está haciendo la secretaria de hacienda y todo este recorrido que tiene que hacer para que usted reciba este valor mensual, entiendo que le genera inconvenientes en el funcionamiento de los propósitos que usted tiene, igualmente pues decirle doctor, que quienes hemos tenido la oportunidad de ir a visitar las instalaciones del Instituto, pues, hemos visto que en la administración se hizo una inversión importante y que de verdad da gusto ir al instituto y ver los avances importantes que ha tenido la cultura. En materia de infraestructura, pues, los servicios que se prestan desde el instituto son en tema de todos los programas que ustedes manejan allá, pues, le ha dado a la ciudadanía interés por participar en temas de cultura y turismo, le agradezco doctor Néstor, que nos pueda resolver y para terminar quiero manifestarle que en las dinámicas que tuvimos, las plenarias virtuales en la socialización del plan de desarrollo escuché al sector de la cultura donde por lo menos la señora Carmen Serrano, consejera de la cultura, esto se lo digo para poder hacer claridad de las manifestaciones que ellos dieron el día que tuvimos la oportunidad de participar en las actividades de socialización, que los artesanos son cultura y que necesitan apoyo, que los concejeros culturales tiene las puertas cerradas en el instituto municipal de cultura y turismo, eso escuche yo y eso apunte, Raúl Gutiérrez representante del sector audiovisual, dice que el Instituto Municipal de Cultura no se contempla la palabra audiovisual, no existe inclusión en la EMA, el señor Camilo Figueroa colectivo de directores audiovisuales más 45 actores afirman que son excluidos de las convocatorias, Laurentino José Hernández dice que la crisis de participación e las artes plásticas y audiovisuales en el Instituto municipal de cultura, solicitan fomento y participación en las artes plásticas, Melisa Ortiz Murcia que estímulos existen al sector cultural, solicitan dignidad a su trabajo en el arte y la cultura, dice que hay que reforzar esta cadena, esto se lo comento doctor Néstor para que revise el tema y cuando las personas expresan lo que sienten es porque pasa algo, quiero manifestarle que personalmente me siento muy tranquilo de que usted esté al frente, porque sé de su calidad, y sé que los recursos públicos que allí se van a invertir

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 24 de 58

van a tener el alcance que los bumangueses esperamos, muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Luis Ávila y luego Nelson Mantilla, vicepresidente.

INTERVENCION H.C. LUIS AVILA: Bueno muy buenos días para todos, honorables concejales y doctor Néstor y todos los que nos siguen en las redes sociales. Doctor Néstor, conozco su responsabilidad y su compromiso con el instituto fui y conocí el instituto y como lo mencionábamos en participaciones anteriores es de destacar, pero también haciendo el ejercicio del plan de desarrollo encontramos, el día que correspondió al arte y la cultura y el turismo, una cantidad de interrogantes, donde muchos artistas manifestaban que ellos estaban inscritos en la base de datos del institutos y por X o Y motivos, porque unos vivían en Florida los sacaron de los listados para el tema de las ayudas, entonces me causa curiosidad y sabiendo que usted es una persona tan responsable en esto, para que usted revise este tema, porque no podemos ser discriminatorios en la parte de nuestros artistas porque vivan en un sitio o el otro, si lo que están haciendo es el arte y cultura y vienen y se inscriben es acá en el instituto, para que el instituto acobije y ellos puedan trabajar de la mano con el mismo instituto, entonces para que usted por favor doctor Néstor, ya que veo que hay varios concejales que han preguntado lo mismo, para que nos deje esa claridad sobre este tema, en las mismas participaciones donde ellos hablaban el tema de la inclusión de un estímulo a la producción de largometrajes, hablaba un muchacho que le hace una largometraje a la barra de la fortaleza, que prácticamente es a nivel cultural y a nivel de la ciudad que tiene una gran participación y hay que ver estos estímulos que hay que brindarles a los artistas, él hablaba de que su largometraje había salido en diferentes redes y sobretodo en canales a nivel internacional, es algo de destacar, algo de la tierra , de la región y es ahí donde nosotros podemos darle estímulos a estos artistas porque están haciendo quedar bien el nombre de nuestra región y lo más importante en estos momentos de pandemia, tenemos que brindar estas ayudas sobre todo a nivel digital para que estos artistas puedan destacarse, incluso, menciono yo también, que el instituto debería ser más participativo a nivel digital, para que todos los artistas tengan estas oportunidades de mostrar sus trabajos a nivel de una plataforma digital que maneje el instituto, es algo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 25 de 58

importante dar este apoyo y sobre porque es una vitrina a nivel internacional de nuestra ciudad, estamos a puertas en dos años de cumplir los 400 años, es importante nosotros mover la marca BGA para que Bucaramanga sea un sitio a nivel turístico, donde nosotros y nuestros turistas vengan acá y conozcan nuestra región, conozcan nuestra ciudad, porque es importante, 400 años es para destacar, incluso en el plan de desarrollo yo presenté una proposición que fue aceptada por la administración, donde se va a manejar el arte, la cultura y el deporte para los 400 años, una agenda cultural y es ahí donde nosotros tenemos que empezar a trabajar de la mano con nuestros artistas porque va a ser una plataforma o un escenario para que todos los artistas se destaquen, entonces es aquí donde nosotros podemos con esa base de datos tener que material están manejando ellos y que oportunidades podemos brindar, el arte y la cultura tienen que llegar a los diferentes barrios, lo hemos dicho siempre y es ahí donde usted doctor Néstor con sus diferentes actividades invito a que vayamos a los barrios con sus programas, porque en este momento la gente necesita salud mental y con el arte y la cultura lo podemos hacer, son personas que pueden moverse por los diferentes barrios y es ahí, llegarle a un parque con una obra, con una presentación, eso va a ayudarle mucho a la población en estos momentos y es ahí donde el instituto puede destacarse y puede ser más social y trabajar de la mano con la comunidad, no es más, agradecerle por la oportunidad señor presidente y un cordial saludo para todos.

PRESIDENTE: Gracias concejal Luis Ávila, tiene la palabra el concejal Nelson.

INTERVENCION H.C. NELSON MANTILLA: Muchas gracias presidente, saludar a todos los compañeros concejales, al director del instituto de cultura doctor Néstor Rueda, bueno hay una situación de que, doctor Néstor, usted viene de la administración del ingeniero Rodolfo Hernández, ya con una experiencia, con un plan, sin embargo, comprendemos ya el nuevo plan de desarrollo del Ing. Juan Carlos Cárdenas, entonces dentro de ese tema, doctor Néstor, quiero ser muy preciso, ¿qué va a pasar con la situación de las ferias de Bucaramanga?, ya estamos en junio, estamos a cuatro meses de las ferias de Bucaramanga, varios de mis concejales que antecedieron la palabra han manifestado que está es una fecha difícil, por lo de la pandemia, lo de COVID, como vamos a invertir cada peso de los contribuyentes ante

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 26 de 58

la situación concreta, es esto; que se va a hacer?, de mi parte como concejal de la ciudad, como ciudadano a los corporados les digo, que va a pasar?, también esta pregunta va para el alcalde de la ciudad, se va a hacer la feria? O se van a usar estos recursos para invertirlos en ayudas humanitarias. Sabemos aquí, que en el sector cultura hay cantidad de artistas, de personas del día a día que están pasando mucha necesidad, ¿o se van a dar apoyos? ¿ayudas alimentarias?, a también esta población que creo yo que sería un gesto más apropiado, porque estamos frente a un tema de que los bumangueses no vamos a poder salir a encuentros masivos, entonces esa es mi pregunta, ¿cómo ha planteado usted, como director del instituto de cultura, la administración, está situación?, de mi parte la verdad que usted nos de los argumentos para la viabilidad de esa feria, porque en este momento la feria de Bucaramanga, para mí, esos recursos se necesitan más en atender la pandemia, en atender las necesidades de esa población de artistas y bumangueses que están pasando necesidades sobre todo pasando hambre.

Lo otro doctor Néstor, yo quiero decirle y manifestarle, tenemos la fe a futuro y augurarle los mejores deseos de que ha trabajado muy bien con la biblioteca Turbay, es algo digno de mostrar el embellecimiento, calidad, pero entonces, vuelvo y pongo sobre la mesa, por favor proyecte usted en ese plan de inversión suyo el tema de fortalecimiento para las actividades culturales extramurales ya que esas si están en ruinas, porque así es doctor, que durante este cuatrienio si Dios nos tiene con vida, ahí estaremos también, porque fuimos y llegamos con el voto y la decisión popular, por ejemplo, cuando se van a hacer actividades en las veredas, en las zonas rurales, no hay sonido, no hay sillas, no hay carpas, contratan una mingas que hacen lo posible, pero sin recursos, ellos con el poquito recurso que le adiciona, usted nos dirá cuentas, cuanto es lo que le dan a esa minga que no tiene nada de logística, ellos van con su cantante, su sonido una tarima, cuando la hay, cuando no pues se acomodan, entonces eso es lo que yo digo, contrasta lo hermoso y embellecimiento de la biblioteca Turbay, contrasta con la casi indignidad que se vive, cuando se llevan las actividades culturales a las veredas, los barrios y a los sectores de llevar la cultura como con esa altura, a usted le gusta que se vea bonito, doctor Néstor, todo, a mí también y a los bumangueses también, entonces por favor miremos como se invierte comprando carpas a la gente le toca al sol, concejales, a la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 27 de 58

gente del campo, los rurales tenemos la fe y la esperanza si Dios lo permite de que superemos esta pandemia, de que no será tan rápido, pero es la fe que tenemos que se pueda superar y que hermoso es que el instituto de cultura lleve esas actividades extramurales con dignidad, que sea una tarima bonita, que sea un sonido JBL, un sonido bueno, que tenga la gente sillas, carpas, donde sentarse, esa será mi inquietud y mi inconformidad durante este cuatrienio, yo sé que usted es una persona muy preparada, capacitada y doctor, ya invirtió muchísimo en el embellecimiento del instituto municipal de cultura y la biblioteca, ahora por favor ese gusto de que los sectores rurales y los barrios populares, tengan también actividades de altura con logística digna, muchas gracias doctor Néstor y desearle éxitos en esta época, en este nuevo cuatrienio a usted.

PRESIDENTE: Gracias concejal Nelson, tiene la palabra concejal Luisa.

INTERVENCION H.C. LUISA BALLESTEROS: Gracias Presidente, muy buenos días para todas las personas que nos acompañan hoy, doctor Néstor un saludo muy especial, he escuchado muy atentamente el aporte de todos mis compañeros y es un aporte muy válido, es un aporte que demuestra que todos estamos pensando y aportando, para que este instituto que ha sido uno de los más golpeados, como dijo el doctor Néstor en su intervención, yo tengo una recomendación con mucho respeto y con mucho cariño y es que mi opinión en cuanto a las ayudas; si obviamente, son valiosas, los artistas necesitan una mano, pero esas ayudas no son infinitas, de hecho son muy cortas por el presupuesto que tiene la administración, que tiene el municipio, quisiera de pronto aportar, o dar una idea al doctor Néstor y es; como se podría hacer para que podamos volver el tema cultural, un tema empresarial, que esa idea del artista no sea solamente con el pensamiento de lo que se canta o de lo que no se canta, o de tener una sola opción de tenerlo como el día a día, si no de pronto de tenerlo como un emprendimiento, que se vuelva una línea productiva, por qué mi apreciación?, porque me preocupa que el tema de la pandemia va hacia un futuro y un futuro muy incierto y lo más probable, desafortunadamente, es que la recesión vaya a ser cada día peor, no sé, más o menos dicen los expertos que van a ser dos o tres años, entonces estos artistas vana estar muy golpeados, siento que nuestra responsabilidad a parte o más de darle un bono, yo entiendo la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 28 de 58

preocupación de mis compañeros, cuando dicen que la trasferencias del bono o de la ayuda, obviamente, también comparto esto, pero hay que llevarlo a otro nivel y es a una solución en el futuro, quisiera hacerle llegar, si me lo permite el doctor Néstor, unos estudios que se han hecho en Europa en el tema del emprendimiento cultural, donde les ha ido muy bien, porque esto no solo nos ha golpeado a nosotros, sino que esto es un fenómeno que ha estado presente en todo el mundo, los artistas pequeños, los artistas del días a día son los que han estado más afectados, pero hay que darles esa ayuda y esa línea a seguir de cómo hacen para llevar un negocio a un tema empresarial, como se tienen que reinventar, otra cosa que yo estaba pensando aquí, cuando los estaba escuchando a todos ustedes; era que como en una empresa privada, cuando uno tiene varias dependencias, uno tiene que hacer que la dependencia x no sea rentable, al menos que sea sostenible, entiendo lo del teatro Santander y entiendo muchas otras cosas que ahora están generando más gastos de los normal, porque cuando estuve en la visita del teatro Santander yo le preguntaba a la persona que hacia el recorrido, que si el teatro era auto sostenible y él me decía que en ese momento, no teniendo el COVID no era auto sostenible, entonces no me imagino ahorita, pero si sería muy bueno empezar a estudiar y empezar a colocar proyectos, donde al menos nuestras empresas públicas o de nuestras dependencias, hablando aquí del instituto de cultura, sean auto sostenibles, que la reinvención no sea solo enviársela a los sectores privados, porque claramente como tiene un actor principal en cada empresa privada, pues van a tener la necesidad de reinventarse, quisiera que nos impregnáramos de esta posición que están teniendo nuestros emprendedores aquí en la ciudad y en el país de como sea tratar de salir a flote. Y en el tema cultural la única forma, es darle las herramientas a estas personas, que lo puedan hacer, darle la guía que puedan llevar sus ideas y su arte, ese instinto de artista que tienen, no solamente llevarlo a los escenarios presenciales si no como llevarlos a un escenario virtual, que puedan tener un ingreso pero con un apoyo cultural, porque yo he hablado con personas con lo que más conocemos, los mariachis, que ellos en medio de su necesidad de comer, salían por todas las calles de Bucaramanga a cantar en las esquinas, que muchos vecinos le echaban la policía desconociendo de verdad su necesidad de comer y yo les preguntaba que por qué estaban haciendo eso y arriesgando sus vidas y la única respuesta que todos conocemos, es la necesidad

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 29 de 58

de comer, pero estas personas están necesitando o están esperando, más que un bono, porque el bono soluciona el almuerzo y la comida de un mes, unas semanas, pero están esperando es una línea a seguir, que va a pasar con ellos, ellos no tienen nada más que hacer, ellos no saben nada más que hacer, entonces, doctor Néstor, si usted me lo permite voy a pasarle por medio de correo electrónico unos proyectos que han servido en otras partes, en estos momentos debemos mirar espejos de proyectos que hayan servido en otros lugares donde hayan casos de éxito, donde nosotros podamos tener un referente positivo , para poder ayudar a estas personas, no tanto en darles un mercado un mes, si no adicionalmente pensar en dos , tres años, que va a pasar, que nos va a tener afectados esta pandemia.

Y con respecto a las ferias estoy completamente de acuerdo con mi compañero Nelson, pero más que de pronto, vuelvo y reitero lo mismo, más que pensar en una ayuda para ya, tenemos que pensar en cómo se va a estructurar esa red de artistas para que ellos puedan tener una sostenibilidad durante mucho tiempo, es más, que esto sea una oportunidad de crisis, para que ellos se reinventen y tengan realmente un sustento a futuro, donde podamos tener un colchón cultural. Es muy triste ver que nuestros artistas están pasando un momento complicado y es muy triste saber que a estas alturas el tema cultural sea denigrado y no se gratificante para un ser humano y es por la misma sociedad donde se compone el artista, el artista no es respetado, el artista no es valorado y creo que eso debe empezar por la empresa pública, que es la empresa de todos que es nuestra alcaldía y esto debe cambiar porque realmente ellos nos necesitan, necesitan al instituto culturas, están ahogados, la crisis que están pasando los artistas es una crisis terrible, impresionante, porque ellos no quieren mendigar, pero están pasando por esa situación hasta mendigar una ayuda, hasta mendigar por un plato de comida, entonces ellos son personas que tiene como hacerlo, tienen una herramienta que es su propio talento, simplemente necesitan una directriz de cómo podemos hacer para que la crisis no los sumerja en la mendicidad, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Jaime Andrés.

INTERVENCIÓN H.C. JAIME ANDRÉS BELTRAN: gracias presidente, un saludo especial para cada uno de ustedes, para el doctor Néstor la labor que ha venido realizando es importante en el tema de la cultura.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 30 de 58

Hablar de cultura y turismo en Bucaramanga es un tema demasiado amplio, sobre todo por la responsabilidad tan grande que tiene podríamos decir esta cartera en función del desarrollo y el avance que tiene nuestra ciudad, hay dos cosas importantes y dos cosas cruciales, compañeros, que se tiene que contemplar dentro de la medida, que no solamente estamos hablando de transformación socio-cultural, si no estamos hablando de turismo y estas dos aristas tienen temas fundamentales, partamos del tema cultural, tiene un elemento importante como lo es la emisora Luis Carlos Galán Sarmiento, miramos son canales educativos que tiene el instituto en función de poder hacer, aprovechar herramientas para que podamos ampliar y maximizar los procesos socio-culturales educativos en la ciudad, pero es importante recalcar que no basta solo con espacios o “break” para compartir informaciones locativas, si no se debe garantiza de manera interactiva, para que se puedan dar clases o espacios de una a tres horas entendiendo que de una jornada escolar de 6 horas, lamentablemente se hizo una inversión altísima en la renovación de la biblioteca, pero a hoy esa inversión está completamente paralizada, porque no podemos ir de manera presencial a la biblioteca, pero si todos los elementos que tiene la biblioteca Luis Carlos Galán, pueden ser transferidos a todas las diferentes plataformas virtuales que tienen. Este punto es muy importante para saber cómo se estand desarrollando los programas, doctor, para el aprendizaje de la escritura, la lectura y la oralidad en estos tiempos de COVID, ya que cuando miramos la población tanto infantil como juvenil, no tiene accesos a la biblioteca y no tiene acceso a poder aprovechar todos los recursos que tiene, y como se ha preparado de manera virtual esta institución para poder llegar a la población más vulnerable y una de la población, es la población carcelaria, ¿qué tipos de estrategias estamos usando para llegar a que esta población también acceda a estos beneficios?, mirar si s están desarrollando cales virtuales con respecto a clases musicales o artes plásticas, ¿qué estrategias se están utilizando para que los estudiantes puedan hacerlo con instrumentos?, fueron prestados, que presupuesto se ha venido ejecutando y sobre todo cuando las metas son altas y el porcentaje de impacto debe ser mayo, lo digo todo esto en aras de que tenemos una emisora, tenemos una biblioteca y tenemos unos elementos importantes para que la cultura pueda permearla, pero no tenemos estrategias virtuales efectivas, que o solamente comuniquen si no que eduquen, formen, capaciten, las

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 31 de 58

mejores ferias virtuales, los mejores congresos virtuales, los mejores cursos de capacitación virtual lo debía tener el instituto de cultura, porque aun fuera de la pandemia, al gente no va hasta la biblioteca, muy pocos son los que van y reciben los cursos, porque no creamos a través de las plataformas virtuales, porque no aprovechamos esta coyuntura para transformar la dinámica de formación socio-cultural en nuestra regios y utilizamos todas estas herramientas interactivas para que los jóvenes puedan acceder a ellas.

Finalizo con uno de los puntos que para mí es muy importante y cuando analizo el presupuesto para la cultura es de casi 27.000 millones, pero para el turismo es de 3.200 millones, cuando miro según la ley 1558 de 2002; que es la que regula el turismo en Colombia, le da inclusive mayor importancia al desarrollo del turismo en este tiempo y para un desarrollo que no solamente en lo que corresponde a la cultura de la ciudad, sino un desarrollo comercial y la internacionalización de la misma, yo lo he venido hablando desde el cuatrienio anterior y lo he venido hablando desde comienzo de año y es que lamentablemente los componentes o los recursos que se han dejado para el turismo en Bucaramanga han sido limitados y si uno mira, realmente, ¿qué se ha invertido en el tema del turismo?, encuentra algo demasiado corto, lo que encuentra uno es la inversión que se hizo en la marca “BGA te activa” y cuando uno mira realmente cuanto se invirtió ahí, estamos hablando 109 millones de pesos para fortalecer plataforma de Instagram, Facebook, programas de BGA te activa y cuando uno se pone a hacer el análisis; en Instagram solo hay 13 publicaciones, a mí me parece que el tema del turismo en Bucaramanga no se puede trabajar de manera ligera, se tiene que abordar con mayor entereza y con mayor dedicación, sobre todo lo que esto representa, el turismo en Bucaramanga es la vitrina, es la manera de mostrar la ciudad, es la manera de exportar la ciudad, es la manera que podamos hacer llegar el mundo a la ciudad, la cámara de comercio ha hecho unos esfuerzo para que aerolíneas empiecen a generar vuelvo de orden internacional, las diferentes ruedas de negocios, diferentes esfuerzos que se hacen para mostrar lo que se hace, lo que se vende en la ciudad, pero lamentablemente no hay una priorización entorno al turismo y hay que invertirle realmente recursos para mostrarle a Bucaramanga en las diferentes ciudades principales, en los diferentes aeropuertos, en las diferentes revistas, en los principales medios de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 32 de 58

comunicación, no hay una articulación real enmarcada con las estructuras comerciales privadas, para poder que los diferentes gurú puedan darle a Bucaramanga ese desarrollo económico y más ahora que estamos saliendo de una pandemia que ha generado una crisis económica muy profunda, yo creería doctor Néstor que en sus manos hay un elemento muy poderoso, como es el turismo, para que Bucaramanga pueda recuperarse de manera acelerada y realmente podamos empezar a estabilizar una economía que pide a gritos oportunidades nuevas, diferentes, espacios donde se pueda dar a conocer la ciudad y se pueda mostrar lo que se está haciendo, yo creo que tiene una oportunidad de oro, yo aprendí una frase hace mucho tiempo y me cala siempre que voy a hacer algo y es "no podemos pretender resultados distintos, haciendo lo mismo" si queremos ver cosas distintas tenemos que aportarle a hacer acciones distintas, con metas, con presupuestos, con retos aún mayores y ahí es donde tenemos que trabajar, esa es mi invitación en torno a que la cultura debe utilizar canales de comunicación donde cualquiera pueda acceder a los contenidos a las capacitaciones a las acciones y dos el tema de turismo debe ser una de las principales banderas de este gobierno, para poder salir de esta situación que está dejando el COVID 19, muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: gracias concejal tiene el uso de la palabra el concejal Cristian Reyes.

INTERVENCIÓN H.C. CRISTIAN REYES: Gracias Presidente, yo me uno a muchas de las palabras que han expresado mis compañeros en el sentido del apoyo que necesitan los artistas de nuestra ciudad, mas frente a esta pandemia que nos está afectando el día de hoy, la necesidad de que el instituto de cultura de Bucaramanga haga es acompañamiento, de que muchas veces más que un mercado, lo que necesitan son oportunidades laborales, hoy en día los vemos en las diferentes calles de la ciudad, lamentable verlos con tristeza, haciendo una labor importante, muy bonita, cantando y que a veces las mismas personas no agradecen, no están siendo solidarios con ellos, por eso es que desde la administración, doctor Néstor yo si le quiero pedir ese acompañamiento, ellos necesitan una estabilidad laboral, que en la inversión del municipio estén ellos muy presentes pero con una oportunidad laboral, yo creo que la inversión e muchos de los recursos que teníamos proyectados y si yo reviso el plan de desarrollo y lo dije dentro del debate, veía que cultura es uno d los institutos con mayor presupuesto en los cuatro años,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 33 de 58

estamos hablando de 63.000 millones en los 4 años, obviamente, hay un presupuesto de destinaciones específicas por la estampilla de pro-cultura y como usted lo decía y lo entiendo pues también ha decaído, ha bajado ingresos en cultura, porque pues hoy en día no se están realizando las diferentes contratos los cuales también servían como un deposito. Ahí hay unos temas importantes, yo quiero hacer unas preguntas puntuales dentro del informe que remito; una seria, de pronto, una imprecisión que nos habla sobre el informe del primer trimestre, que es la aprobación del plan de desarrollo, cuando el plan de desarrollo lo acabamos de aprobar hasta el viernes, entonces no podríamos hablar de que ya estamos ejecutándolo.

La segunda es en la página 8, en el punto 1, se manifiesta que la contratación de personal para las actividades misionales, pero no se especifica el valor, yo si quisiera que le especifiquemos al conejo de la ciudad, para poder hacer un buen control político, en que se están gastando los recursos y más en esta situación que estamos, tenemos que optimizar e invertir muy bien, entonces nos hablaba de unos gastos misionales, pero yo si quisiera saber, como concejal, cual es la nómina, a la fecha de hoy, ¿cuántos contratistas tiene el instituto de cultura y turismo?, ¿el objeto de estos contratos, el valor de cada uno de ellos, en qué estado de ejecución está? Saber también sobre el tema del convenio del teatro Santander por un valor de 900 millones de pesos, a mí también me preocupa porque el bruto de los artistas que necesitan apoyo hoy en día es bastante, e invertirle 900 millones de pesos a un convenio, me parece algo elevado, pero si quisiera saber cuáles has sido las justificaciones para el mismo, se habla de una cotización para el sistema de seguridad bibliográfico en la biblioteca, también un valor de la orden de la prestación de servicios 0129 de 2020 de un portafolio, ¿quisiera saber el valor?, prestación de esta compra, en la página 10, valor de la contratación promotores Leo, quisiera saber más de este programa, en la página 11, el logo “gobernar es hacer” no nos permite ver con quien se hizo el contrato, ni tampoco especifica el monto del mismo, en la página 12 nuevamente el logo de la alcaldía no nos deja leer la información de los valores contractuales que se vienen ejecutando ahí mismo, en la página 13 y 14 no se permite la visualización de los rubros de los contratos y si me gustaría saber cuál es la inversión en los mismos.

En la página 15 dice 34% de la ejecución presupuestal al corte de este informe, no nos habla del valor de la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 34 de 58

inversión, usted nos hablaba de 2.400 millones, quisiera saber si ese es el valor de inversión de la ejecución presupuestal, que nos diga a hoy cual es la liquidez del instituto en cuanto a dinero, cual es la liquidez que hay en las cuentas a hoy del instituto de cultura... **(interferencia)**...

Nuevamente se utiliza un porcentaje en ejecución, pero no tiene la cifra en dinero general que falta para ejecutar ahí, dentro del informe el logotipo está tapando mucha información, entonces una recomendación para el próximo informe y nuevamente invitarlo doctor Néstor en esa labor que viene haciendo, que es una labor muy importante en esta inversión sobre el tema del turismo que hay que ayudarlo, hay que buscar una Bucaramanga con una visibilidad mayor ante los temas nacionales, internacionales, necesitamos apoyar el tema del turismo en nuestra ciudad, mostrar lo que tenemos, lo que fabricamos, el talento y pues aportarle a eso para que volvamos a tener esa reactivación económica que tanto esperan los bumangueses, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: A usted honorable concejal, tiene el uso de la palabra el concejal Carlos Parra.

INTERVENCION H.C. CARLOS PARRA: Gracias presidente, pues yo quería hacer hincapié en los puntos expuestos por el concejal Fabián y Carlos Barajas, yo en su momento estuve haciendo las averiguaciones, llamé al secretario, hablé con varias personas sobre el instituto municipal, algunas explicaciones me parecieron razonables y algo como del manejo de la información, pero algunas dudas me parecen también, como las que formulo ahorita el concejal Fabián Oviedo, en algunos rubros que no son coherentes con el objeto y con la virtualización de la iniciativa y creo que esos rubros específicos, pues, si hay que resolver esa duda, en ese momento yo hice la sugerencia de hacer como un pliego aclaratorio porque tal cual se lee el contrato uno no le encuentra la coherencia con la explicación de abordarlo en tiempo de pandemia y con todos los retos que eso implica yo ahí sugerí un pliego aclaratorio, luego sobre el debate que han abierto algunos compañeros sobre la inversión de lugares como la biblioteca versus otro tipo de lugares, yo creo que eso es importante, compañeros, mantener una visión de apropiación cultural a partir de la inversión pública, es decir, no ganamos nada teniendo la infraestructura de la biblioteca tan hermosa como es, dotamos de una oferta cultural nutrida y apropiación cultural y ahora

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 35 de 58

el reto es doble, porque tenemos escenario físico, pero restricciones a la movilidad, entonces yo veo la importancia de meterle todo el hombro y cuando también me refiero ... **(interferencia)**... pueda acceder al contenido de la biblioteca, incluso con estrategia de facilidades de ingreso, pero digamos, la biblioteca tal cual la tenemos en este momento, es una obra ,pues que, seguramente muchos de ustedes la han recorrido, es hermosa, seguro que le podemos sacar muchísimo más jugo con distintas iniciativas para mejorar su oferta cultural, quisiera abrir también un debate sobre la EMA y una proposición que teníamos en el plan de desarrollo, que no era mía, pero pues se construyó a partir de muchas personas que conocen del tema y que vieron en mi la posibilidad de ponerla en la discusión pública que es; hacer de la EMA, no una escuela de arte, que dicte cursos y orientada hacia la formación laborar, si no, orientada hacia una escuela superior de artes, porque hay una queja recurrente de que el curso es valioso como algo momentáneo, pero no se logra el efecto práctico de lograr empleabilidad, en mejorar estas condiciones, esa la queja, es lograr una inversión versus a un plazo muy corto versus una escuela superior de artes que si es algo integrador del ecosistema natural, digamos, lo que tengo hasta ahora de la discusión es que la perspectiva del director es favorable a esta propuesta, sin embargo, no era posible por el compromiso presupuestario, meterla en el plan de desarrollo, pero creo que es importante que veamos todas las ventajas que esto implica y que vayamos alistando esta discusión para incluso , así no esté en el plan de desarrollo, desarrollar acciones hacia tener una escuela superior de artes, entonces para no hacer más hincapié en puntos que ya han expuesto algunos compañeros, esos son los tres puntos que yo quisiera poner en este informe de gestión, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted honorable concejal, tiene el uso de la palabra el concejal Tito Rangel.

INTERVENCIÓN H.C. TITO RANGEL: Gracias presidente, buenos días al doctor Néstor, quiero puntualizar tres temitas, pues primero reconocer que esta transición con el tema del COVID, a todos nos ha tomado por sorpresa, lo hemos hablado varias veces y sé que está requiriendo esa transformación, lo que me llamó la atención al inicio de su intervención, es el 20% de deserción que a mi parecer y en términos generales y viendo la proporción de la crisis, no es malo, o sea tenemos un

 CONCEJO DE BUCARAMANGA  MÁS ACCIONES MENOS DISCURSOS	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 36 de 58

80% de estudiantes que permaneces estudiando, el 20% dijiste que son chicos que no tienen acceso tecnológico y que es difícil , no solo tecnológico si no, también, el acceso al instrumento, entonces es difícil o comprarles un computador o comprarles un instrumento, sin embargo, yo creo que si sería buena idea, director, para honrar a aquellos talentos que han demostrado compromiso y que chicos que yo sé que muchas veces en sectores humildes de la ciudad, que tienen un talento impresionante y sería muy triste dejarlos perder por no poder orientar un plan de apoyo frente al tema, yo entiendo que no se le pueden comprar instrumentos a todos, pero si me gustaría saber si hay algún plan de alcance para reconocer e identificar aquellos talentos especiales, talentos resaltantes en nuestra ciudad, ya sea en la música, u otros programas como la danza, el tema del arte, el tema del teatro, que hoy por hoy se está reinventando de forma digital y que pudiéramos acceder a esos sitios, o sea yo pienso que ese 20% de deserción lo tenemos que recuperar urgente a través de un plan de alcance de estos talentos que se nos puedan perder, desplazar y de pronto no solo perdemos el tema cultural, si no que se nos pueden desviar, en el camino social, con todo lo que hoy tenemos de crisis social, entonces quisiera saber si hay un plan al respecto de alcanzar estos chicos, finalmente no es un porcentaje significativo, pero el 20% no lo podemos perder.

En cuanto al mismo tema de programas, pues, observo que ha habido una reestructuración de la ordenación del gasto, sin embargo, si me gustaría saber sustancialmente como se está reorganizando el gasto y la reinversión, temas tan importantes como aprovechar, este tiempo de crisis se ha convertido en una oportunidad, entonces como le sacamos mayor provecho a posicionar la cultura en nuestra ciudad.

La segunda pregunta va orientada en; ¿cómo estamos en alianzas con la secretaria de educación? para que todo lo que está produciendo el instituto en el tema cultural pueda ser transversal y afectar nuestros estudiantes, que programas se están llevando a cabo directo con los colegios, porque ahora que estamos en casa debemos sacar provecho de todo el recurso.

En cuanto al fondo de emergencia para artistas, por ejemplo, en el caso de artes plásticas va un 78% en ejecución, el tema de literatura el 100%, 20 ganadores, el teatro va un 70%, en la formación musical un 59% y en danzas un 96%, creo que los programas se han desarrollado muy bien, lo cual lo felicito porque ha sido diligente el instituto en estos apoyos que propuso para este fondo de emergencia para los artistas, sin

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 37 de 58

embargo, yo le quiero proponer; como se está relacionando y que gancho va a haber con estos artistas a los que se les apoyó, no de ninguna manera como cobro, si no como una ganancia en el capital cultural, o sea, no podemos perder estos artistas, tiene que haber una conexión muy fuerte y ellos que tuvieron este apoyo, se conviertan en mentores y así poder ganar y multiplicar más el tema cultural en la ciudad, como se pueden convertir en mentores?, buscando su trabajo, me parece extraordinario cuando un artista graba lo que hizo y lo envía , este apoyo de emergencia tiene que notarse con el material que ellos producen, poder llegar a los colegios y así promover la cultura, esto creo que puede ser un ciclo en el que el fondo de emergencia no da una ayuda si no que se da un seguimiento a ese artista que ayudó y es reciproco. En cuanto al trabajo que hace, y así promover en los colegios, me parece que tenemos una oportunidad ahorita que los alumnos están en casa y que podamos llegar. Por ultimo quiero agregar que vi un video que hicieron los profesores de la EMA con los celulares, este tema me gustó mucho porque muestra la creatividad se puede usar, indagar y hacer cosas diferentes.

Pero si me preocupa un poco el tema del recurso que tienen los maestros para desarrollar sus habilidades, quisiera saber ¿si los maestros cuentan en el instituto con computadores, con material digital, para ellos reinventarse?, estudio de grabación, como está esa inversión, como esta ese tema, porque creo que si este año todo va a ser digital, todo va a ser así, pues nuestros maestros deben contar con un centro de producción muy bueno, un centro de producción artística, digital conde tengamos cámaras, si la gente no puede ir, la EMA se convierte en un centro de producción digital y audiovisual y los maestros deben ir allá, chévere que ellos usen su computador desde casa, chévere que ellos usen sus recursos, pero si les brindamos el recurso de una plataforma digital más profesional, creo que el trabajo también es más profesional y así podemos llegar mucho más a este gremio que es exigente, quisiera saber cómo esta esa proyección para crear una plataforma para los maestros y así poder llegarles, gracias director un abrazo para ti y gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted honorable concejal, tiene el uso de la palabra el director del instituto municipal de cultura, el doctor Néstor.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 38 de 58

INTERVENCION DEL DR. NESTOR JOSE RUEDA GOMEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA:

Bien, bueno, muchísimas gracias a todos yo siempre digo que todas las observaciones, las críticas, todo esto para mi es vital porque nutre el ejercicio, el trabajo que yo debo hacer, tengo que decirles que yo formo parte de la red de directores de cultura a nivel nacional, junto con los viceministros y adicionalmente la red de directores de cultura del departamento, esta contingencia lo que ha hecho es unirnos de manera increíble, y también a muchas de las personas que piensan en los temas de cultura, tenemos reunión de personas que están trabajando los temas de cultura, en Europa, en costa rica, en Brasil, en chile, en Colombia y estamos todos viviendo un episodio casi increíble de como la cultura está siendo golpeada, pero al mismo tiempo de cómo nos estamos reinventando todos y que es lo que tenemos que hacer, es decir este es un escenario impresionante es increíble la forma como tenemos que enfrenatar esta situación inédita, absolutamente increíble, pero siempre con el ojo puesto en las cosas que nosotros debemos con responsabilidad, atender, interpretar y sobretodo entender que las cosas no son tan sencillas como se plantean a veces.

Voy a tocar tres temas gruesos que ustedes han tocado ahí, para dar respuesta a muchas de las inquietudes que ustedes han planteado.

El primer tema que es polémico y el cual yo quiero con muchísimo gusto explicar; es el tema del teatro Santander, en el teatro el instituto tenía este año el compromiso y la administración de aportar, es una cosa que debería quedar en un acuerdo de acuerdo, el cual yo invito a los honorables concejales a que hagamos y es que se propuso el año anterior un proyecto de acuerdo para que el 1% de los recursos de libre destinación del municipio para sostener una agenda cultural del teatro, el teatro Santander, cuyos predios son de la administración ha invertido más de 18.000 millones de pesos, así mismo la gobernación y otras entidades privadas han invertido, digamos que ese es el teatro Colón nuestro, advertir que el teatro Colón de Bogotá sigue recibiendo los mismos recursos exactamente de parte del ministerio y que otros teatros red de cultura de Bogotá siguen recibiendo recursos del distrito, porque deben mantenerse en funcionamiento, la agenda que nosotros programamos, en el plan de inversiones aprobado el año anterior al teatro Santander solo se le va a poder dar 800 millones de pesos, es decir, de lo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 39 de 58

que se le iba a dar al teatro Santander este año, ya se le entregaron 690, que ocurre? La agenda que obviamente hay preguntas, relacionadas con los manejos digitales, quiero hacer la siguiente claridad, cuando yo quiero hacer un trabajo digital que tiene que ver, por ejemplo; los talleres que se van a hacer y los trabajos que se van a hacer de manejos de sonido o de manejo de luces, solo se van a poder hacer en el teatro Santander, es decir esas cosas se hacen dentro del teatro, utilizando el recinto, mantener esa infraestructura forma parte de una responsabilidad patrimonial de la administración, entonces, nosotros no pagamos nóminas, no pagamos ninguna cosa que tenga que ver con el funcionamiento del teatro, nosotros pagamos la agenda cultural que es digital, pero que tiene obviamente unas características específicas, yo en ese sentido prefiero para responder cabalmente a esto, porque ustedes tiene la responsabilidad de exigirlo, con muchísimo gusto el instituto les puede entregar a ustedes un informe detallado pormenorizado y planamente justificado de esta intervención en el teatro Santander, creo que es lo menos que puede hacer el instituto, con muchísimo gusto haré llegar al concejo un informe súper completo de todas las acciones e intervenciones que hemos hecho en el teatro. El segundo tema que es polémico, que algunos han planteado con respecto a la convocatoria del COVID, debo aclarar lo siguiente; infortunadamente Bucaramanga está ubicada en el corazón del área metropolitana y es la cabeza del área metropolitana, pero es un ente territorial municipal, los recursos que provienen de la administración central, son para ejecutarlos con los ciudadanos que viven en la jurisdicción del municipio, tanto en lo rural como en lo urbano, no contempla que entre ninguna persona externa al municipio de Bucaramanga, nosotros cuando hicimos la convocatoria uno de los requisitos es una carta bajo gravedad de juramente, que ellos viven bajo la jurisdicción de Bucaramanga, quiero decirles algo, los artistas son una maravilla, especialmente los músicos, a mí me encanta el trabajo y todo, pero si hay una cosa que es muy dolorosa para mí como ordenador del gasto y es ver que hay gente que falsifica, es decir, eso es falsedad en documento público y nosotros no podemos entregar recursos a personas que no sean de Bucaramanga, lo digo porque es que la norma lo dice con claridad, ahora fuera una convocatoria metropolitana seria entendible, pero como lo justifico yo como ordenador del gasto, entonces hay gente que ha hecho falsedad, nosotros ya hicimos un comunicado explicando; que la persona que no

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 40 de 58

logre demostrar, se somete a una demanda penal, porque ustedes lo saben, yo me rijo por el derecho en este país y los recursos públicos son sagrados y deben ser empleados en lo que son, entonces, hay gente que de manera inescrupulosa ha aprovechado ese recurso y llevarlo a otras jurisdicciones, como en este momento estamos ejecutando los recursos de la gobernación en todo el país, todas las gobernaciones y todos los municipios tenemos bases de datos, y estamos cruzando las bases de datos, entonces curiosamente tenemos que a esa convocatoria que hicimos nosotros; se han presentado más de 20 personas que viven en Florida y ellos le apuestan a la convocatoria de florida y le apuestan a la de Bucaramanga, entonces le apuestan a los dos recursos, en eso nosotros debemos tener la más absoluta seriedad, los mismos artistas son los que denuncian, entonces a nosotros nos queda muy complicado como instituto, en la UIS pasa, hay gente que falsifica la residencia para bajar la matricula, afortunadamente en la universidad industrial ya a partir del egreso que usted tiene en un colegio y lo que paga en el colegio, esa es una medida. Se falsifican con el SISBEN, se falsifican con muchas cosas, yo quiero que ustedes entiendan el nivel de complejidad y lo duro que es para mí como ordenador del gasto tener que sortear todos los sagrados días, las 24 horas, los llamados de la gente los reclamamos, que a mí no me dieron, que porque si le dieron al que estaba en florida o en girón, en ese sentido quiero que ustedes tengan la más absoluta claridad, solamente los artistas de Bucaramanga pueden, que demuestren que tienen una residencia de un año y que tengan el RUT en Bucaramanga, pueden participar, nosotros queríamos subir el estándar para que ellos presentaran una hoja de vida, pero pusieron el grito en el cielo y ustedes vieran, se los digo con franqueza, esto es un tema que al final se vuelve de ayuda, porque si vamos y miramos la calidad de lo que entregan, yo creo que se salva el 20% de todo lo que entregan es la verdad, entonces uno en estas cosas es tremendamente complejo.

Y un tercer tema que a mí me parece supremamente importante, a bueno, alguien me pregunto del bibliobús, hubo una cosa que pasó con el bibliobús viejo, que dejó de usarse en el año 2014 y que por eso quien administró el instituto, que fue Francisco Centeno, compraron un bus, un Mercedes Benz, que es el que funciona en el instituto, ese bus viejo, chatarra no está ni siquiera en el inventario y lo que hicimos fue coger esa chatarra y hacer un proyecto que se hizo en convenio

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 41 de 58

con la fundación CINE y lo ubicamos al frente de la biblioteca, para hacer una biblioteca en el espacio público, ahí está toda la trazabilidad, al auditoria que nos hizo la contraloría, le explicamos absolutamente todo, que ese no es el bibliobús de la biblioteca, sino una chatarra que estaba en el parqueadero, lo que hubo fue una acción penal que estamos esperando que surja efecto, somos nosotros los que interpusimos la demanda penal, pero el resto, el manejo de esa chatarra, está en el instituto, se adaptó, se le hicieron unas adecuaciones, eso quedó en el momento en el que se soluciones sería muy importante que esa pieza se pudiera llevar una escuela pública, a una vereda, que no tienen donde hacer una lectura, una oralidad bien interesante que sea algo bonito, pero esa era la claridad que yo quería hacer con respecto al bibliobús, el otro bibliobús funciona perfectamente, va a todas las veredas, hemos repartido más de 40.000 libros que nos ha donado biblioteca nacional de Colombia del ministerio y hemos ido a todas las veredas a hacer trabajo social, lectura y oralidad con recursos que nos han entregado del gobierno nacional, entonces eso está completamente claro para mí.

En cuanto al Pedro Valderrama, concejal Antonio, nosotros este año no vamos a intervenir el teatro haciéndole mantenimiento, lo que se le está haciendo es una adecuación en la rampa de acceso, porque había una trampa mortal lo que había como rampa, entonces aprovechando la intervención de espacio público en la calle de las letras, ellos van a corregir las escaleras y la rampa de acceso, nos quedará pendiente hacer los afinamientos del acceso con respecto a los mismos materiales que tenemos y la adecuación completa, la remodelación de ese teatro yo creo que la podemos hacer en el año 2022 como mínimo, porque no hay recursos y es una cosa que yo quiero comentarles de acuerdo con los ajustes presupuestales que se debieron hacer y todos lo entendemos por las dificultades económicas de la administración, hoy mostré un presupuesto de 22.000 millones que incluye todo, funcionamiento y todo a 13.000 millones de pesos, es decir, el instituto tiene este año una reducción de las expectativas planteadas en el 2019 al 2020 de 9.045 millones de pesos menos, vamos a pasar de una estampilla de 5.500 millones a una estampilladle 1.500 millones, esa es la realidad y no es porque yo quiera, ni el alcalde quiera ni anda, es porque es la realidad financiera del municipio y en los debates quedó suficientemente claro el tema.

Yo le tengo mucho aprecio al concejal Nelson Mantilla, decirle que si, que yo se que el tiene en el alma a los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA  MÁS ACCIONES MENOS DISCURSOS	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 42 de 58

campesinos de Bucaramanga y que las mingas veredales son muy importantes para él, decirle que yo personalmente me voy a tomar eso como una bandera, para que las personas en las veredas y de los corregimientos tengan la mejor minga veredal, ese es un compromiso y se lo digo desde hoy Honorable concejal Nelson Mantilla, vamos a ponernos en esa tarea y por último, porque yo sé que iba a trabajar los temas gruesos, El tema de la EMA; era como decía el concejal Carlos Parra, una escuela de dar cursitos como COMFENALCO, nosotros logamos hacer un proyecto educativo institucional, acaban e aprobarnos el plan de teatro y tuvimos listos los planes de danza, música y artes plásticas por la secretaria de educación, es decir, que podemos certificar para formación para el trabajo. Hacer el proyecto que plantea el concejal Carlos Parra, es un trabajo durísimo que va en otro escenario, es decir, aquí ya, porque los requerimientos para ser una escuela superior de bellas artes, implica que la persona haya terminado su bachillerato como mínimo, que se presenta como se presenta a cualquier universidad, con las condiciones de la probidad para poder manejar un instrumento específico, por ejemplo, estos muchachos que salen de la EMA de música, son los candidatos 1ª para las universidades, a donde vayan esos muchachos tienen éxito seguro, si quieren estudiar artes plásticas, si quieren estudiar música, cualquier cosa tienen la mayor posibilidad.

El concejal Robín tiene una preocupación legítima, que para mí es muy importante y es ¿qué va a pasar con el centro cultural?, nosotros estábamos pagando arriendo y ese arriendo iba en inversión, hasta que planeación nos dijo ustedes no pueden seguir pagando arriendo con inversión, tiene que ser funcionamiento o si no, no puede, el año pasado se hizo un comodato, pero yo ya le transmití a la doctora Camila; la buena nueva de que nosotros nos vamos a dar una pela tenaz en el instituto para poder pagar al CCO por funcionamiento, luego ya resolvemos de fondo; el tema de los recursos para poder funcionar allí, porque la otra cosa es que nosotros como instituto municipal y como escuela municipal, debíamos tener una sede, pues el concejo en su momento, en el acuerdo municipal dijo que la sede de la EMA era el CCO, pero no dijo cómo era que se iba a pagar, luego el CCO vive con esos recursos, para poderse mantener, hacerle mantenimiento a la edificación, etc. Entonces el instituto ya tiene organizadas sus finanzas para poder pagar eso como lo hacen las otras instituciones del municipio que no teniendo espacios físicos donde desarrollarlos, va por

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 43 de 58

vía de financiamiento garantizar que la EMA funcione en el CCO.

Entonces, por ultimo quiero decirle al honorable concejal Cristian Reyes que, si me puede pasar las anotaciones muy puntuales de páginas, con muchísimo gusto nosotros podríamos aclarar cada punto de los que les ha comentado, yo creo que él está en su derecho de pedirnos y yo en la obligación de aportar ese tema y en cuanto al concejal Jaime Beltrán que hace alusión al tema de turismo, mire a mí me gustaría invitarlo a usted a que se sentara con nosotros a trabajar y hablar de los temas de turismo y lo que hemos avanzado en el instituto, yo si le debo decir, llegamos en el 2016 y habían dos hojas escritas de turismo, hoy tenemos un plan, tenemos toda una estrategia de turismo, tenemos una propuesta de hacer un plan de turismo como un hecho metropolitano y tenemos todas las estrategias montadas, lo de BGA que sería muy, pero muy importante que usted, veo que hereda de anteriores concejales, esa preocupación que me parece legitima y muy importante, que apoya todas las acciones del instituto, que nos reunamos y poderle mostrar ese tema.

En cuanto a la doctora Luis y la Doctora Marina, yo si pienso que nosotros estamos en otra película, es decir, aquí nos toca re-pensar la cultura de otra manera diferente entender que la cultura forma parte de un bien esencial fundamental y ahí esos temas de emprendimiento con economía naranja, el ministro ayer hablo de 330.000 millones de pesos destinados para esa línea, luego hay que empezar a trabajar en el formato de los artistas que siempre son reacios, de pensar que la cultura sigue siendo una cosa económica, porque muchos siguen en el mundo romano de los años 60 pensando que la cultura es el arte por el arte y que a ellos les parece que todo eso es capitalismo y no sé, entonces hablando de una realidad y es contundente, si no generamos esos recursos de manera coordinada tanto lo público como lo privado, es muy difícil sostener un modelo cultural, porque eso es técnicamente imposible, con esto yo quería cerrar y las demás preguntas que dejé por ahí en el tintero con muchísimo gusto se las hare llegar por escrito al honorable concejo, muchas gracias.

PRESIDENTE: Doctor Néstor muchas gracias, tiene el uso de la palabra la concejal Marina y seguidamente el doctor Carlos Barajas.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 44 de 58

INTRVENCIÓN H.C. MARINA AREVALO: Gracias Presidente, yo quiero precisar, de pronto, como hubo tantas preguntas, se le pasó y la voy a precisar de la siguiente manera, en su informe, revisando tres indicadores, me refiero al primer indicador que señalo, que tiene todo lo que tiene que ver con la estrategia de aprendizaje y formación en Arte, ahí tenemos un desfase que me refería de una ejecución de en materia de actividades de 30 y la presupuestal de 54, en el siguiente indicador que se refiere, justamente, a la implementación e esa estrategia, tenemos lo mismo, la ejecución en meta va en el 30 y la presupuestal en el 71, ahí el desfase es un poco más fuerte y lo mismo tenemos en la implementación de la estrategia en formación de artes en donde implementación y la declaración, ahí tenemos un porcentaje de 30 en lo ejecutado y 50 en lo presupuestal y vuelvo y le digo, mi apreciación es solamente una, generalmente las actividades no son tan lineales con la ejecución presupuestal, no sé si esa sea la razón, o si la razón es otra, porque la preocupación de mi pregunta, es que si nosotros seguimos así, el presupuesto no nos va a alcanzar, es algo de lo que dijo en su introducción, pero quisiera que en términos de cifras usted nos aclarara un poquito más, gracias Presidente.

INTERVENCION H.C. CARLOS BARAJAS: Gracias presidente, agradecer al doctor Néstor la disponibilidad que tiene de respondernos y aclarar todas las dudas, pero yo si le pediría las respuestas, en caso de lo que yo pregunte, un poco más de fondo, le pediría que revisara las intervenciones y nos respondiera por escrito, ejemplo y me sumo al comentario tan interesante y tan oportuno del concejal Nelson Mantilla en el tema de la feria, pero no escuche una respuesta contundente frente a eso y frente a los artista; sí que hay falsedad por parte de algunos, nosotros no podemos echarle la culpa a los artistas y no tener una solución efectiva. Ahora yo no creo que sean todos, entonces doctor Néstor por favor nos conteste por escrito de fondo, por ejemplo, en el tema de las metas que quedaron por cumplir, todo eso, y nos respondo un poquito más detalladamente todo eso, para nosotros poder tener el informe, uno entiendo que virtualmente no es lo mismo, entonces yo si le agradezco que ahí en YouTube queda la plenaria, usted la escucha con calma y saca las preguntas y nos responda de manera más precisa y con unas respuestas más de fondo, para que no se quede como en respuestas generales que dicen todo y no dicen nada, sino que seamos más concretos, doctor Néstor, más

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 45 de 58

adelante le cuento si el presidente me da la palabra, estoy revisando un tema del convenio con el teatro CORFESCU y también quiero que hablemos de eso, ojala usted me pueda atender y revisemos el tema con el CORFESCU, creo que eso lo podemos replantear, es decir, ahorita usted va a tener 60.000 millones de pesos y creo que esa plata la podemos invertir en escenarios como dice el concejal Nelson Mantilla, es fortalecer la EMA y mirar como llevamos esa cultura a los colegios y cosas importantes que podemos hacer, pero en mi casa si me quedaron muchas dudas en su respuesta, yo le voy a pedir muy respetuosamente que la plenaria queda en YouTube que escuche con más calma y nos de unas respuestas a fondo, en las metas que quedaron por cumplir, en el tema de los artistas, en el tema del teatro de Santander si me quedó claro, pero en las otras dos me quedaron muchas dudas, y en el comentario que hizo el concejal Nelson Mantilla muy muy importante, resolver el tema de la feria de Bucaramanga, gracias presidente.

PRESIDENTE: A usted honorable concejal, entonces doctor Néstor tiene el uso de la palabra, para responderle al concejal Marina.

INTERVENCION DEL DR. NESTOR JOSE RUEDA GOMEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA:

Doctora Marina ...**(interferencia)**... por qué aparece 60-30?, porque nosotros ... eso hace que el presupuesto va dirigido a cumplir con dos trimestres de esos recursos, sin embargo, vuelvo y reitero y creo que es una buena intervención de la del honorable concejal ...**(interferencia)**...

Voy a hacer las respuestas por escrito para que todos las tengan detalladas y atiendo la sugerencia del honorable concejal Carlos Barajas, escuchar atentamente toda la intervención, las preguntas y poder dar respuesta detalladamente a cada una de ellas, porque creo que es el conducto y la forma como deberíamos hacer el ejercicio.

INTERVENCION H.C. MARINA AREVALO: Si de acuerdo presidente, yo creo que eso es lo más práctico para todos.

PRESIDENTE: Bueno honorables concejales le pedimos el favor, precisamente por el inconveniente que hay de conexión con el doctor Néstor y evidentemente para ser un tema mucho más técnico y preciso, que por favor de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 46 de 58

las respuestas de manera por escrito, por eso señor secretario continuamos con el orden del día.

SECRETARIO: Para continuar con el orden del día, sexto punto: lectura de documentos y comunicaciones, le informo señor presidente que no tengo comunicaciones ni virtual, ni sobre la mesa, por lo tanto, el punto sexto se encuentra cubierto.
Continuando con el séptimo punto, proposiciones y asuntos varios; hay una proposición para darle lectura, señor presidente.

PRESIDENTE: Ahora si leemos las proposiciones que hay señor secretario.

SECRETARIO: La proposición es la siguiente:
Bucaramanga 2 de julio de 2020, señores concejo
ASUNTO: proposición de debate de control político sobre la problemática de aumento de las tarifas de los servicios públicos domiciliarios de gas, energía eléctrica y acueducto.
Mediante la presente proposición de conformidad a los artículos 120 y 192 del Acuerdo No 031 de 09 de octubre 2018, me permito solicitar debate de control político sobre la problemática de aumento de las tarifas de los servicios públicos domiciliarios de gas, energía eléctrica.
Me dirijo ante los honorables concejales, con el propósito de citar a debate de control político a la doctora NAYARÍN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ secretaria de Hacienda del municipio de Bucaramanga, al doctor JULIÁN FERNANDO SILVA CALA Secretario de Planeación del Municipio de Bucaramanga, Edson Andrés Gómez Cárdenas (Asesor Oficina TIC), a la doctora Mabel Gómez Pinto jefe de la Unidad Técnica de servicios públicos, y a los representantes legales o sus delegados de la empresa VANTI, de la empresa ESSA grupo EPM y Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. ESP para control especial. De igual forma invítese a la Comisión de Regulación de Energía y Gas; a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico; a la Defensoría regional Santander; a los vocales de control de los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios de cada servicio público del municipio determinado por cada comité y a la Superintendencia de servicios públicos, Comisión de Regulación de Comunicaciones y la oficina de TIC, CLARO, TIGO, MOVISTAR y AVANTEL para que resuelvan el siguiente:

1. CUESTIONARIO

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 47 de 58

- 1.1 Para la Secretaría de Hacienda y Planeación:
- a) sírvase informar ¿qué actuaciones administrativas y financieras ha realizado su despacho en conjunto con los municipios para adoptar medidas de alivio económico que favorezcan a los usuarios en el pago de los servicios públicos domiciliarios en el municipio de Bucaramanga? Allegar las actas de reunión y oficios que se han enviado a las empresas de servicios públicos domiciliarios.
- 1.2. Para las empresas prestadoras de servicios públicos Grupo VANTI y ESSA- grupo EPM, y AMB S.A. ESP.
- a) Sírvase informar ¿cuáles han sido los últimos cambios en la vigencia 2019- 2020 en la regulación emanadas por la CREG o la CRA según su ente regulador, que tengan impacto en las tarifas del servicio público domiciliario?
- b) Sírvase informar ¿cuántas solicitudes, quejas y recursos han sido interpuestos por los usuarios sobre el cobro del servicio público domiciliario que presta su empresa en la vigencia 2019 y en lo que va de la vigencia 2020? Sírvase discriminar por mes, y realizar un comparativo.
- c) Sírvase informar ¿cuántas de las respuestas a las quejas sobre los cobros han sido aceptadas, y, en consecuencia, se ha procedido a hacer los ajustes económicos sobre la tarifa cobrada en la vigencia 2020?
- d) ¿Cuáles han sido los mecanismos que ha dispuesto su empresa para dar trámite de forma célere y oportuna a las quejas de los usuarios de los servicios prestados?
- e) Sírvase informar ¿qué directrices han recibido por parte de la Superintendencia y de las comisiones de regulación para evitar incrementos en las tarifas de los servicios públicos prestados por su entidad durante la emergencia sanitaria?
- f) Sírvase informar ¿cuáles han sido las medidas adoptadas por su empresa que favorezcan a los usuarios en el cobro de las tarifas dentro de la emergencia sanitaria?
- g) En el transcurso de la vigencia 2020 ¿ha realizado suspensión y/o terminación del contrato de condiciones uniformes? En caso de ser afirmativa la respuesta sírvase informar el motivo, y el mes en el cual se realizó la suspensión del servicio y/o terminación del contrato de condiciones uniformes. Especificar el estrato del usuario objeto de la medida.
- h) Si el aumento de la tarifa de energía para los meses de febrero, marzo abril y mayo de 2020 tiene relación con el aumento del precio de energía en bolsa (MEM), ¿qué acciones tomó ESSA durante dicho período para

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 48 de 58

evitar una alta exposición a la volatilidad del mercado, y que esta no impactara a los usuarios finales del mercado regulado?

i) Sírvase informar cómo se han hecho las mediciones del consumo a los suscriptores de los servicios públicos de la ciudad en el transcurso de la vigencia 2020, la periodicidad con que se practicaron y cuales han sido las mediciones practicadas durante esta vigencia.

j) Si no se ha podido practicar mediciones y en consecuencia se ha liquidado el valor del servicio con fundamento en promedios de consumo de otros períodos del mismo usuario o con base en promedios de suscriptores o usuarios en circunstancias similares o con base en aforos individuales, por favor manifieste cuáles han sido las razones que han imposibilitado la práctica de las mediciones pertinentes para establecer el valor del servicio con fundamento en el consumo del suscriptor.

k) Manifieste cuál de las siguientes formas para establecer el valor del servicio en períodos en que no sea posible medir el consumo ha adoptado su empresa según dispongan los contratos uniformes:

1) Con base en consumos promedios de otros períodos del mismo suscriptor o usuario,

2) con base en los consumos promedios de suscriptores o usuarios que estén en circunstancias similares

3) con base en aforos individuales. Además, manifieste cual es la fórmula aplicada para realizar el cálculo del valor del servicio en aplicación de cualquiera de los tres casos anteriormente enunciados.

l) manifieste si durante la vigencia 2020 ha recurrido a alguna de las 3 formas para calcular el valor del servicio en ausencia de medición del consumo, y en el caso de haber recurrido a alguna de estas formas, a qué se debe la ausencia de mediciones del consumo durante el 2020.

m) ¿Cuántos congelamientos han realizado sobre las tarifas de servicios públicos?

n) ¿Cuáles han sido las determinaciones tomadas para garantizar facilidad de pagos por las deudas de los usuarios?

o) ¿Se ha continuado cobrando tarifas de recolección a aquellos empresarios que han tenido que cerrar sus negocios por la crisis?

p) ¿Se ha garantizado el suministro continuo de agua a los tanques comunitarios?

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 49 de 58

1.3. Para la Comisión de Regulación de Energía y Gas y la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.

a) Actualmente ¿cuál es la regulación que rige el marco tarifario para la prestación del servicio de energía y gas o para el servicio de acueducto según le corresponda?

b) ¿Cuáles han sido las últimas modificaciones en la regulación del marco tarifario en la prestación del servicio de energía y gas o para acueducto según corresponda, en la vigencia 2019 y 2020?

c) En la emergencia sanitaria ¿cuáles han sido las medidas adoptadas por su dependencia para evitar el aumento de la tarifa del servicio público de gas domiciliario y energía eléctrica o acueducto?

d) ¿Qué actuaciones administrativas ha realizado su dependencia para controlar, supervisar y vigilar la correcta aplicación del marco tarifario por parte del grupo VANTI y ESSA-grupo EPM o AMB según corresponda, en el municipio de Bucaramanga?

e) ¿En la vigencia 2020 se han encontrado irregularidades o errores en la aplicación del marco tarifario por parte del grupo Vanti y Essa Epm en el cobro de los servicios públicos de gas y energía eléctrica en el municipio de Bucaramanga?

f) Sírvase manifestar si su dependencia hace seguimiento y verificación de las mediciones de consumo practicadas por las empresas de servicios públicos del municipio de Bucaramanga como elemento principal del precio del servicio de gas, energía, acueducto, según corresponda y cómo se realiza dicho seguimiento.

1.4. Para la Superintendencia de servicios públicos

a) ¿Cuáles han sido las actuaciones administrativas realizadas por su dependencia para garantizar el cumplimiento de la regulación en la aplicación del marco tarifario emitido por la CREG en el municipio de Bucaramanga para la prestación del servicio de energía eléctrica y gas domiciliario?

b) En la vigencia 2020 ¿cuántos recursos de apelación se encuentran en trámite en su despacho contra el grupo VANTI y ESSA- grupo EPM? Sírvase indicar ¿cuáles han sido los motivos de los recursos? y ¿cuántos de estos recursos de apelación han sido resueltos a favor del recurrente y cuántos en contra?

c) ¿En la vigencia 2020 se han encontrado falencias o irregularidades en la aplicación del marco tarifario por parte del grupo Vanti y Essa Epm en el cobro de los servicios públicos de gas y energía eléctrica en el municipio de Bucaramanga?

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 50 de 58

d) Por qué razón no se dio respuesta al derecho de petición formulado por el Concejo de Bucaramanga el día 7 de abril del 2020 por conducto de la Secretaría General del Concejo Municipal, en relación a la solicitud de intervención por la variación desmedida los consumos facturados de los servicios públicos en Bucaramanga.

1.5. Para la Defensoría del Pueblo- Regional de Santander

a) Sírvasse informar ¿si en la vigencia 2020 ha recibido denuncias o quejas por parte de la comunidad contra prestadores de servicios públicos domiciliarios de gas y energía eléctrica (Grupo Vanti y ESSA)? en aras que su despacho coadyuve o intervenga en la garantía de derechos. En caso de ser afirmativa la respuesta, informar ¿cuántas denuncias ha recibido y cuáles han sido las motivaciones recurrentes?

b) Sírvasse informar ¿qué actuaciones administrativas y/o judiciales ha realizado su dependencia para que las autoridades competentes y las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios garanticen los derechos de los usuarios de los servicios de energía eléctrica y gas domiciliario?

1.6 Para la Unidad Técnica de servicios públicos

a) Sírvasse informar si en la vigencia 2020 ha recibido denuncias o quejas por parte de la comunidad contra prestadores de servicios públicos domiciliarios de gas, energía eléctrica y acueducto (Grupo Vanti, ESSA, AMB) en aras que su despacho coadyuve o intervenga en la garantía de derechos. En caso de ser afirmativa la respuesta, informar cuántas denuncias ha recibido y cuáles han sido las motivaciones recurrentes.

b) ¿Cuál ha sido la gestión administrativa y/o judicial o las actuaciones que ustedes han adelantado para dar pronta respuesta y solución a estas quejas y denuncias interpuestas por la ciudadanía que es usuaria de los servicios públicos de energía y gas?

En Sesión Plenaria del día 02 de junio de 2020

Secretario General, Presentada por:

H.C. WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES.

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS.

PRESIDENTE: Señor Secretario muchas gracias, si quiere vamos a darle la palabra al concejal Danovis o al concejal Carlos, que hagan explicación de la proposición.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 51 de 58

INTERVENCION H.C. DANOVIS LOZANO, Gracias presidente compañeros, compañeras, para nadie es un secreto que, en estos últimos dos meses, han aumentado las denuncias en el tema del aumento en las tarifas de los servicios públicos, más aun, en esta época de pandemia y emergencia, yo tengo aquí en el celular más de 100 solicitudes de ciudadanos de Bucaramanga estratos uno y dos, donde el servicio de gas y servicio de energía les aumentó considerablemente, las facturas que pagaban de 8.000 pesos y ahora este último mes les llegó pagando 110.000 pesos, entonces hay un aumento indiscriminado de esas tarifas y como una de las funciones como concejales es velar por la garantía de que estén haciendo las cosas bien, de que las empresas tengan ese llamado en este estado de emergencia de conciencia y de cobro real y no excesivo, digamos también con las declaraciones del grupo VANTI, no se hizo el registro de cada casa ¿, es muy importante en este debate incentivar a las empresas de servicios públicos, a la defensoría para que todos conozcamos como va este proceso, en qué estado se encuentra, cuantas denuncias se han colocado en este momento en la ciudad, digamos que en los barrios populares se ha visto afectado el bolsillo de todos los ciudadanos de Bucaramanga y yo creo que entre todos podemos aportarle a este gran debate para que la ciudad conozca que el concejo de Bucaramanga escucha a la gente y que está muy pendiente de esta problemática, porque estoy seguro que a todos los demás les han escrito acerca de este tema de los recibos, los servicios públicos están llegando demasiado altos, entonces el concejal Carlos también.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra, concejal Carlos Parra.

INTERVENCION H.C. CARLOS PARRA: Gracias presidente, pues es muy importante sobre todo en este periodo de cuarentena con el equipo del concejal Danovis, con el Equipo del diputado Ferley Sierra, y del diputado Leónidas que se ha sumado, hemos estado haciendo una investigación en torno a los métodos de alivio que han fomentado secretaria de hacienda y planeación en el departamento, y en el municipio y es muy importante abrir el dialogo porque hay dos quejas recurrentes, la primera; cambios en los métodos tarifarios, eso es grave e importantísimo no solamente en estratos bajos, en todos los niveles, incluso en negocios que han estado cerrados, que les han aplicado, según declaraciones, técnica del promedio, entonces estamos viendo facturas de 2 millones de pesos en el método de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 52 de 58

cobro, entonces es muy importante que nosotros tengamos ese dialogo abierto, citando a la secretaria de planeación y secretaria de hacienda, en este tema la secretaria de hacienda ha venido avanzando, entonces, es una discusión que abrimos, recuerden ustedes cuando apenas comenzábamos la pandemia, pero aquí ha habido unos avances que es importante que desde el concejo se los podamos contar a la gente y segundo; cuales son los métodos o la atención a los métodos de reclamo, porque la gente siente que al estar en pandemia se están aprovechando de esa situación y que nadie se puede desplazar para hacer sus reclamaciones, es importante que nosotros demos una respuesta a este tema y por otra parte; nosotros presentamos una solicitud de vigilancia administrativa a la superintendencia de servicios públicos para que efectúen una revisión por parte de la superintendencia, para que si hay omisiones a la falta de vía por parte de las empresas, se hagan las sanciones correspondientes.

En resumen, presidente, esto es vital que abramos esta conversación, veo que hay otra proposición en el mismo tema, invito que unifiquemos ambas y las aprobemos en un solo debate, pero es vital que nosotros le demos la tranquilidad a la gente que estamos metiéndonos de frente en el tema de servicios públicos y que en este concejo no se guarda silencio en el tema, entonces mi proposición es que aprobemos esta propuesta, así mismo la propuesta que venga en el mismo sentido y después de eso que las unifiquemos en una solo debate que aprobemos en esta corporación.

PRESIDENTE: Señor secretario socialicemos la otra proposición.

SECRETARIO: Si señor presidente, habida cuenta que la proposición en términos generales es muy referente al tema que se está tratando y la proposición anterior entonces procederé a leer solamente el final del texto, lo más relevante de la misma.

Entonces la proposición en calidad de concejal de Bucaramanga por el partido de Colombia justa y libre, me permito presentar la siguiente proposición, entonces, están las partes pertinentes, más que todo la normatividad de servicios públicos, acontecimientos, y finalmente; por lo anterior se solita a la doctora Mabel Pinto directora de la unidad técnica de servicios públicos, (se lee una parte de la proposición).

PRESIDENTE: Le quiero preguntar al concejal Tito, teniendo en cuenta que no se leyó todo el texto, si

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 53 de 58

está de acuerdo en la posición de adherirse o unificarse con la propuesta del concejal Carlos Parra y el concejal Danovis.

INTERVENCION H.C. TITO RANGEL: Si presidente gracias por la palabra, le iba a pedir la palabra para solicitar que la unifiquemos, ya que tiene la misma dirección, le agradezco al secretario que revisemos las citaciones de las personas que están citadas en ambas proposiciones, para que se citen o se inviten a todos los que proponemos en ambas proposiciones, pero la unificación me parece perfecta.

PRESIDENTE: Entonces teniendo en cuenta honorables concejales que el concejal Tito Rangel Aprueba en los términos de la proposición principal la unificación de esta proposición, está en consideración de la plenaria. Tiene la palabra concejal Marina.

INTERVENCIÓN H.C. MARINA AREVALO: es una pregunta al ponente de la proposición, interesados estamos todos, aquí vamos a tratar el tema de servicios públicos domiciliarios, pero la ciudad también adolece, en grande medida una ineficiencia en el servicio público de telecomunicaciones tanto de voz como de datos, entonces, en ese sentido yo radiqué derechos de petición a la comisión de regulación de comunicaciones, a la superintendencia de industria y comercio, a la superintendencia de servicios públicos, al ministerio de las TIC y realmente lo hice con el propósito desde mi condición ciudadana, pero no sé si ese tema, si vamos a citar a la doctora Mabel, podemos también preguntarle en este sentido, la señal es muy mala, la facturación es altísima y nadie responde. Yo radique los derechos de petición y hasta ahora no he tenido respuesta, no sé si se pueda ¿en el mismo debate de esa proposición tocar este tema?, esa es mi pregunta presidente.

PRESIDENTE: Tendría que darle el uso de la palabra al concejal Danovis o al concejal Carlos para que respondan a la concejal Marina si en el sentido de la proposición está lo que ella quiere exponer.

INTERVENCION H.C. FABIAN OVIEDO: Presidente primero para felicitar al concejal Carlos Parra y a Danovis, yo creo que esto es un tema muy interesante, de hecho, tenía también en mi agenda en los debates para este periodo ordinario, tocar este tema, acá no importa de quien sea la proposición si no que de manera unificada

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 54 de 58

logremos darle soluciones a la comunidad, yo le quería decir era, que si el concejal Tito está de acuerdo, que la proposición del concejal Carlos parra está completa y contrae las mismas intensiones que él, sería que el retirara la proposición de él, y se votara una sola proposición, o si no que se tomara un receso para que se unifiquen las proposiciones y nosotros votáramos una sola al final, presidente.

PRESIDENTE: Concejal Tito, ¿usted está de acuerdo que se deje a consideración de la plenaria la proposición del concejal Danovis y el concejal Parra?

INTERVENCION H.C. TITO RANGEL: Pues presidente, siendo así, me gustaría que me regalara un receso, porque a pesar de que tienen la misma dirección, no es la misma proposición, uno es el tema de las empresas y otro es el tema de alivios, si quiere regáleme un receso de 5 minutos, trabajo con Danovis y con Carlos y miramos si unificar la proposición o definir qué hacemos.

PRESIDENTE: Les parece honorables concejales, yo sé que el tema es urgente, pero no sé si estand e acuerdo que la presenten el día de mañana, ya ajustada, con lo que quiere el concejal Tito y la concejal Marina, digo simplemente para no irnos a receso, porque seguramente tienen que hacer nuevamente por escrito la proposición y en 5 minutos no sé si alcancen. Concejal Parra.

INTERVENCION H.C. CARLOS PARRA: Pues me parece bien, hacer la proposición mañana, incluso nosotros esta tarde podemos integrar todas las preguntas de la concejal Marina y la proposición del concejal Tito, para hacer un gran debate sobre servicios públicos, quedaría en secretaria a primera hora, a disposición de ustedes concejales para que de ahí, firmarla para que los citeamos también entre muchos, yo creo que es un asunto de urgencia, es decir, nosotros podemos agendar este debate para septiembre y no vamos a estar respondiendo las inquietudes de la factura de este mes, entonces tenemos que meterle un poquito de premura, en mi opinión, no se la del concejal Danovis, en mi opinión está bien si la unificamos y la ponemos a disposición mañana a primera hora en secretaria ya abierta a la firma de los demás concejales.

PRESIDENTE: Concejal Danovis tiene la palabra.

INTERVENCIÓN H.C. DANOVIS LOZANO: Gracias presidente, de igual manera abiertos totalemnte a los demás

 CONCEJO DE BUCARAMANGA  MÁS ACCIONES MENOS DISCURSOS	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 55 de 58

compañeros concejales que se quieran adherir a esta proposición, totalmente dispuestos, esto es un tema que es de todos bajo la gravedad del asunto como es el tema de los servicios públicos en este tiempo, entonces, invitados y si tienen de pronto preguntas para realizar o tema que quiera añadir a la proposición, bienvenido sea y que todos la firmemos y que podamos hacer este debate que tanto necesita la ciudad, entonces totalmente dispuestos a trabajar.

PRESIDENTE: Tiene la palabra concejal Tito.

INTERVENCION H.C. TITO RANGEL: presidente solo para decir que me parece mejor unificar las proposiciones, hoy en la tarde trabajamos con los equipos y mañana presentamos, también estoy de acuerdo que los compañeros que se quieran unir, fortalecemos la proposición para que la ciudad pueda ganar, de acuerdo.

PRESIDENTE: Tiene la palabra Robín.

INTERVENCIÓN H.C. ROBIN: Con respecto a lo que han expuesto mis compañeros Carlos Parra, Danovis y la concejala Marina, yo hace tres días, si pueden mirar en mis redes, que radiqué una queja en la superintendencia, inclusive en la página del concejo, también fue compartida la queja que coloqué porque estos barrios aledaños y todas las personas que se me han acercado, también, me han dicho sobre este tema, entonces por favor si va a hacer esta proposición se me tenga en cuenta la queja que yo pase a la superintendencia de servicios.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra concejal Carlos Parra.

INTERVENCION H.C. CARLOS PARRA: Les propongo a todos que saquemos el espacio esta tarde y ponemos al equipo a unificar todo en un solo documento y con lo que quede en secretaria a primera hora, es difícil recoger las firmas, pero de modo virtual cada uno puede adherirse ahí como firmante y quedan todos, pero entonces para que cumplamos con premura y al mismo tiempo que logremos sacarlo adelante, esta tarde quienes consideren pueden enviarme a Whatsapp o al correo , las preguntas que consideren y nosotros la pasamos en limpio y radicamos a primera hora.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra concejal Barajas y después Cristian Reyes.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 56 de 58

INTERVENCION H.C. CARLOS BARAJAS: Presidente muy importante la proposición que presentan los concejales, si bien la ley 1551 faculta a los concejos municipales para hacer esta clase de actos de control los prestadores de servicios públicos, viendo las reclamaciones que hay en el tema de incrementos de servicio de gas domiciliarios son innumerables, eso no me parece bien y me sumo a esa iniciativa, hay algo que me llama mucho la atención, Presidente y es que tenemos muchas quejas de la prestación y en el tema de facturación del servicio de acueducto, yo tenía proyectado presentar una proposición para que la ingeniera Zoraida no explicara cómo ha manejado durante el tema de la cuarentena por el COVID la prestación del servicio de acueducto, cuáles han sido los beneficios, cuáles han sido los incrementos, y otra serie de preguntas que tenemos ahí, que en plena cuarentena están dando nombramientos, etc, entonces no se presidente si las unificamos porque tratan de servicios públicos, pero yo no me enfoque en gas domiciliario, me enfoqué en el AMB, y con la intención, también, de que involucremos a la ESSA, pues, la ESSA está haciendo un cobro voluntario, sería bueno que aunque pertenece al grupo EMP, sería importante que también estuviera y nos explicaran sobre las reiteradas quejas que hay en los incrementos de energía eléctrica, entonces no sé presidente si las unificamos y que ese día vayan, sería una plenaria muy extensa el tema de los servicios públicos en tema de facturación, de beneficio y de prestación del servicio en los usuarios, esto ha sido muy insolidarios, de hecho se oponen a los subsidios, yo le escribí al doctor Camilo, aún no he tenido respuesta y la insolidaridad es inclusive descarada, pero no nos podemos quedar ahí, debeos hacer control y en el caso del AMB, con mayor razón, pues, de por si nosotros le hacemos control político a esta entidad, sería bueno que la doctora Zoraida explicara a los ciudadanos cual ha sido el manejo durante la cuarentena y que proyección tienen, entendiendo que la crisis de desempleo en Bucaramanga, ha subido más de 3 puntos, que hay mucho decaimiento en la canasta familiar y que obviamente el pago de los servicios públicos se ve atropellado porque no hay dinero, hay desempleo. Presidente no sé qué opina usted si unificamos o separamos las proposiciones.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal, miembros de la plenaria si alguien tiene inquietudes o solicitudes que hable con el concejal barajar en relación a servicios públicos ya todos ustedes sabe que estará en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 57 de 58

secretaria, me parece que es lo conveniente y lo más ordenado.
Tiene la palabra el concejal Cristian Reyes.

INTERVENCIÓN H.C. CRISTIAN REYES: Gracias presidente, yo también me uno a las solicitudes que han hecho mis compañeros respecto a la problemática que tiene la ciudad respecto servicios públicos, no se han visto reflejados, sobretodo yo quería hablar del sector comercial, un sector que ha sido tan golpeado que tenían sus locales, sus empresas cerradas por dos, tres meses y que los reibos siguen llegando con los mismos valores, cuando no se está utilizando el servicio, pues, deberían bajar los mismos y ahí es donde voy enfocado y le haré llegar, también, mis peticiones, mis preguntas, para unificarlas en la proposición del día de hoy, son exagerados y yo creo que hay un abuso de algunas empresas de servicios públicos, contra los ciudadanos, más cuando debería de haber una solidaridad en este momento de crisis, de pandemia, lo único que hemos visto es atropellos e incrementos exagerados y bajo una premisa de un decreto nacional que dio unos beneficios al nivel 1 y 2 de usuarios de servicios públicos, también, y la adopto el municipio y nosotros queríamos, también, hacerle la petición al acueducto de la ciudad y ,pues, a las diferentes entidades prestadoras de servicios públicos a que ese beneficio de financiación de esos meses que ha estado cerrado todo el comercio de la ciudad se extienda para ellos, para el sector comercial, para que se pueda financiar a 12 meses a 24 meses o a 36 meses, dependiendo el monto, los protocolos o el procedimiento que se establezca, porque es importante, se le ha dado algún beneficio de financiación a algunos usuarios que también se extienda este beneficio al sector comercial que han tenido sus locales cerrados por 2 meses y que puedan financiar el servicio a 24 o 12 meses, dependiendo del valor de este, para que no se vean afectados, ahorita en la reactivación económica, sería un beneficio importante, me gustaría que, también, estuviera inmerso ahí en el acueducto, para que el acueducto revise la viabilidad de esta petición, de incluir no solo al sector residencial, si no, también al comercial, que ha sido golpeado en esta pandemia, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Luis Ávila.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 58 de 58

INTERVENCION H.C. LUIS AVILA: Muchas gracias Presidente, es para comentarle que me voy a unir a esta proposición, también, yo tengo quejas de la ciudadanía, entonces, a nivel de Vanti, entonces para que ustedes Honorables Concejales Carlos Parra y Tito, Danovis van a recibir una notificación mía, muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: A usted Honorable Concejal, como no veo más solicitudes del uso de la palabra, por favor señor Secretario continuamos con el orden del día.

SECRETARIO: Ha sido agotado el orden del día, señor Presidente.

PRESIDENTE: Bueno muchas gracias a todos los Honorables Concejales, a usted señor Secretario, terminamos la sesión y por favor estén atentos a la información del día de mañana que también será de forma virtual, una feliz tarde para todos.

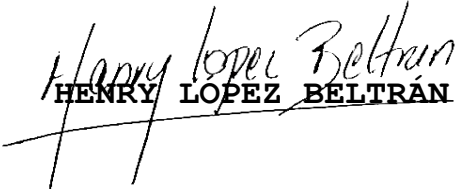
Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

Presidente:


JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO

Secretario General:


HENRY LOPEZ BELTRÁN

ELABORADO POR: LILIAM DÍAZ L.

REVISADO POR: